

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE AGOSTO DE DOS MIL**
3 **DIECISÉIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el martes nueve de agosto de dos mil dieciséis, a
7 las quince horas con treinta y cinco minutos, se instala la
8 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de
10 Cuenca. Asisten los Concejales y Concejalas: Dr. Xavier
11 Barrera Vidal, Abg. Priscila Carrión Chicaiza (Concejala
12 Alternada del Dr. Marco Ávila Rodas), Econ. Martha Castro
13 Espinoza, Ing. Patricio Clavijo Rodríguez (Concejala Alternada
14 de la Tnlg. Carolina Martínez Ávila), Sra. Eulalia Cobos
15 Briones (Concejala Alternada del Dr. Iván Granda Molina),
16 Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dra. Norma Illares Muñoz,
17 Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros y Lcdo.
18 Lauro Pesántez Maxi.

19

20 Ingresan los Concejales: PhD. Cristian Zamora Matute a las
21 15h41; Mtr. Monserrath Tello Astudillo a las 15h48 y Psic.
22 Gabriela Brito Andrade a las 15h50.

23

24 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Encargado,
25 Dr. Javier Peña Aguirre.

26

27 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Ing.
28 Marcelo Abril, Director Acción Social Municipal; Abg. Diego
29 Sánchez, Director Administrativo; Arq. Pablo Barzallo,
30 Director de Áreas Históricas; Ing. Catalina Albán, Director
31 de la Comisión de Gestión Ambiental; Mgs. Sandi Calle,
32 Directora de Comunicación Social; Dra. Silvia Oleas,
33 Directora del Consejo de la Niñez; Arq. Carlos Álvarez,
34 Director de Control Municipal; Ing. José Arias, Director de
35 Coordinación de Compras; Ing. Teodoro Montesinos, Director
36 Desarrollo Social; Mst. Eliana Bojorque, Directora de

1 Educación y Cultura; Econ. María Fernanda Vintimilla,
2 Directora Financiera; Ing. Carlos Cordero, Director de
3 Fiscalización; Arq. Xavier Aguirre, Director de la
4 Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovéz, Director de la
5 Fundación Iluminar; Psic. Tania Sarmiento, Director
6 Fundación Turismo para Cuenca; Crnl. Guillermo Cobo,
7 Director de la Guardia Ciudadano; Dr. Gustavo Duque,
8 Director del Hospital de la Mujer y el niño; Ing. Ximena
9 Barrera, Directora de Informática; Sr. Nino Vintimilla,
10 Director de Mercados; Ing. Pablo Crespo, Director de Minas;
11 Arq. Fanny Ochoa, Directora de Ordenamiento Territorial;
12 Arq. Esteban Orellana, Director de Planificación; Lcda.
13 Paulina Crespo, Directora de Relaciones Internacionales;
14 Ing. Wilson Campoverde, Tesorero Municipal; Ing. Juan
15 Neira, Director de la Unidad Ejecutora; Arq. Fernando
16 Salazar, Director Unidad Municipal de Tránsito.

17

18 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente del EDEC E.P.; Dra.
19 Andrea Arteaga, Gerente de EMAC E.P.; Ing. Milton Cabrera,
20 Delegado de Gerente de EMUCE E.P.; Ing. María de Lourdes
21 Ocampo, Gerente de FARMASOL E.P.

22

23 SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento.

24

25 Constatado el quórum con la presencia de diez Concejales y
26 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden
27 del día.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes, señor Secretario sírvase
30 constatar el quórum de rigor.

31

32 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: Buenas tardes señor Alcalde y a
33 todos los miembros del Concejo, a los señores presentes un
34 saludo cordial, tenemos señor Alcalde el quórum necesario y
35 reglamentario para que podamos iniciar esta sesión.

1 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, con
2 la bienvenida a todos, con las buenas tardes a todos y a
3 quienes nos acompañan voy a declarar por inaugurada la
4 sesión, esta sesión extraordinaria, señora Concejal Ordóñez
5 tiene la palabra.

6

7 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde un saludo cordial
8 para usted, para las compañeras, compañeros Concejales y
9 todos los funcionarios de la corporación que nos acompañan,
10 a los ciudadanos en general, me he permitido señor Alcalde
11 pedirle dos minutos previo a la instalación luego de la
12 instalación de la sesión y previo a la lectura del orden
13 del día, para hacer una reflexión y un comentario quizás es
14 importante que se conozca que en este Concejo a propósito
15 de las últimas declaraciones del Ministerio de Minería y de
16 su Ministro y también de la Visita del Ministro la semana
17 anterior y el recorrido posterior al proyecto Río Blanco
18 que está emplazado en Molleturo, la preocupación radica
19 señor Alcalde, en que se ha manifestado públicamente que
20 los proyectos empezarán su explotación el día jueves de
21 esta semana, entiendo que vendrá el Vicepresidente de la
22 República para hacer la inauguración de la fase de
23 explotación y nosotros hemos mantenido una preocupación
24 constante en el sentido de que este Concejo Cantonal
25 todavía no ha podido pronunciarse sobre el inicio de esta
26 fase en el Proyecto Río Blanco, también sobre el avance de
27 los licenciamientos en el proyecto Quimsacocha o Lomalarga
28 conocido también ahora, decía Alcalde que genera
29 preocupación porque tenemos entendido y tenemos
30 conocimiento que la municipalidad y la empresa ETAPA
31 suscribió con las universidades un convenio, inclusive
32 nosotros fuimos parte de ese evento, un convenio por el
33 orden de los dos millones cien mil dólares para que se
34 pudieran hacer los estudios de hidrogeología y los estudios
35 que se requieren en estas zonas para verificar si
36 efectivamente habrá o no contaminación en estas zonas si

1 continúan los proyectos mineros, no podemos señor Alcalde
2 dejar pasar quizás más días sin que este Concejo pueda
3 pronunciarse sobre esta preocupación generalizada que no
4 solamente proviene de algunas organizaciones ecologistas o
5 sociales sino también de la ciudadanía en general, los
6 Concejales que son reelectos conocerán que en el Concejo
7 anterior en el año 2011, se resolvió en este mismo pleno:
8 enviar y remitir una carta al señor Presidente de la
9 República para demandar la suspensión de las autorizaciones
10 de estos proyectos; también de pronto conocerá el compañero
11 Carlos Orellana, que así mismo se resolvió que inclusive la
12 Comisión de Medio Ambiente emprenda varias gestiones y
13 trabajos con algunas empresas y dependencias de la
14 corporación municipal y creo que todavía tenemos una deuda
15 ahí, no podemos señor Alcalde pasar a la historia sin que
16 tengamos por lo menos un pronunciamiento respecto a esta
17 preocupación que tenemos de que los proyectos mineros
18 avancen sin tener los estudios que sustenten y den cuenta
19 de que no sucederá absolutamente nada con los páramos, me
20 pregunto compañeros Concejales y sobre todo quienes
21 estuvieron en la administración anterior, cual fue el
22 criterio para que en el 2011 ustedes si hayan votado a
23 favor de que efectivamente se suspendan las actividades
24 mineras y porque ahora no exigimos quizás ese propio
25 pronunciamiento en este Concejo, no podemos pasar a la
26 historia sin haber tocado siquiera este tema y sin que
27 siquiera podamos tener una posición, entiendo su
28 responsabilidad ambiental señor Alcalde, por eso es que
29 usted también emprendió la necesidad de suscribir el
30 convenio con las universidades, pero mi petición va un poco
31 más allá creo que como administración municipal y como
32 Concejo Cantonal necesitamos tener un pronunciamiento
33 público compañeros, compañeras Concejales, porque el tema
34 minero puede representar eventualmente graves consecuencias
35 ambientales para el futuro de Cuenca en lo que tiene que
36 ver con sus fuentes hídricas así que el llamado es para que

1 podamos tener una voz unánime y que sobre todo ese tema
2 entre por fin al Concejo Cantonal y podamos retomar quizás
3 la resolución del 2011 y tener algún pronunciamiento
4 adicional, el día jueves entendemos señor Alcalde estará
5 aquí el señor Vicepresidente y además nosotros como
6 Municipio no hemos autorizado un solo licenciamiento urbano
7 para la construcción de los campamentos, mucho menos para
8 la apertura de las vías y como Presidenta de la Comisión de
9 Urbanismo debo dejar sentado mi rechazo a esa afrenta de
10 intervenir en el territorio sin una sola autorización
11 municipal, gracias señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Ordóñez, señores
14 Concejales, señora Concejal Illares tiene la palabra.

15

16 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, un saludo
17 cordial a todos los compañeros y compañeras Concejales, a
18 todos los miembros de la corporación municipal, en realidad
19 es una preocupación intensa, señor Alcalde referente a lo
20 que ya explico la compañera Concejal Dora Ordóñez es
21 lamentable que se tenga que hacer apertura de vías en estos
22 sectores sin tener el permiso en este caso del municipio y
23 nosotros como municipio somos los competentes en el uso y
24 ocupación del suelo creo que es importante señor Alcalde,
25 compañeros Concejales, que este tema lo podamos debatir
26 ampliamente en este cuerpo colegiado y de esta manera dar
27 un pronunciamiento claro referente al tema y cuál es la
28 posición de este Concejo Cantonal y de usted señor Alcalde
29 referente al tema minero, sugiero de que en la próxima
30 sesión del Concejo Cantonal lo pudiéramos tratar este tema,
31 en realidad con usted habíamos conversado en varias
32 ocasiones y creo que es fundamental que este tema que es un
33 tema sumamente importante y trascendental dentro del cantón
34 Cuenca referente al tema minero que lo podamos debatir en
35 este espacio señor Alcalde, sugiero de que en la próxima

1 sesión del Concejo Cantonal pudiéramos traer este tema y
2 poderlo debatir.

3

4 A las 15h41 ingresa a la sesión el Concejal PhD. Cristian
5 Zamora.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Illares, señor
8 Concejal Lauro Pesántez tiene la palabra.

9

10 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias señor Alcalde,
11 compañeros Concejales, Concejalas, aunque no es un tema que
12 vamos a resolver nada sino más bien ante un pedido de la
13 compañera si es importante señor Alcalde que dentro de un
14 marco de la administración, que usted delegue a los
15 técnicos correspondientes de determinadas Direcciones que
16 nos pueden presentar un informe de lo intervenido en el
17 lugar porque ya con ese informe si podemos dar algún
18 criterio, porque ahora si nos dicen que está interviniendo
19 pero no sabemos en qué están interviniendo seria vago dar
20 un pronunciamiento sin conocerlo, no sé señor Alcalde si es
21 que ya le digo como no es como resolución pero si más bien
22 dentro del marco de la administración, pedir que nos
23 presenten cuando va a ser traído al Seno del Concejo
24 Cantonal para tener conocimiento si dentro de aquello dar
25 nuestros pronunciamientos de acuerdo a lo que nos compete
26 el uso del suelo a su consideración señor Alcalde, de que
27 si se lo haga de esta manera y también ir ya teniendo
28 conceptos claros del tema ya que una cosa es una moratoria
29 y otra cosa es una resolución que pueda hacer este Concejo
30 porque me acuerdo también en el Concejo Cantonal anterior
31 si se hizo una moratoria, firmamos esa moratoria pero
32 algunos compañeros Concejales hubieron ese momento fueron a
33 tachar la firma entonces hay muchas cosas también que se
34 tiene que resolver señor Alcalde, pero dentro de un ámbito
35 de una información señor Alcalde, pido más bien eso para

1 tratar que tengamos un informe de lo que es
2 correspondiente, muchas gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Con gusto señor Concejal así se hará de
5 acuerdo al pedido de ustedes, iniciamos la sesión señor
6 Secretario, primer punto.

7

8 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**
9 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 05 DE JULIO**
10 **DE 2016.**

11

12 SEÑOR ALCALDE: A su consideración el acta señoras,
13 señoritas, señores Concejales, señora Concejal Gordillo.

14

15 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, para salvar
16 mi voto.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Clavijo tiene la palabra.

19

20 ING. PATRICIO CLAVIJO: Igualmente señor Alcalde, salvo mi
21 voto.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Pesántez.

24

25 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Más bien para pedirle a los
26 compañeros Concejales, la mayor parte van a salvar el voto
27 porque no estuvieron presentes pero que se adhieran al acta
28 para que se aprobará de lo contrario no se aprobaría, para
29 mocionar que se apruebe señor Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Consulto si se adhieren a la aprobación del
32 acta, se aprueba el acta con la adhesión, sin la adhesión
33 de la señora Concejal Gordillo, siguiente punto.

34

35 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**
36 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN**

1 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 05 DE JULIO DE 2016, SIN
2 OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO DE LA CONCEJALA DRA.
3 NARCISA GORDILLO CÁRDENAS, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN
4 DICHA SESIÓN.

5
6 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA
7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE
8 JULIO DE 2016.

9
10 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señora Concejal
11 Gordillo.

12
13 DRA. NARCISA GORDILLO: Para salvar mi voto.

14
15 SEÑOR ALCALDE: Salva el voto la señora Concejal Gordillo,
16 se aprueba señor Secretario.

17
18 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: Se aprueba.

19
20 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN
21 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN
22 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016,
23 SIN OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO DE LA CONCEJALA
24 DRA. NARCISA GORDILLO CÁRDENAS, POR NO HABER ESTADO
25 PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

26
27 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS "MODIFICACIONES
28 VIALES EN LA CALLE BEETHOVEN, FEDERICO CHOPIN, E
29 INCORPORACIÓN DE UNA CALLE DE RETORNO PEATONAL MARGINAL A
30 LA QUEBRADA LA CALERA EN LA "ACTUALIZACIÓN Y
31 REPLANIFICACIÓN DEL ÁREA COMPRENDIDA EN EL PLAN DE
32 ACTUALIZACIÓN URBANÍSTICA DE NARANCAJ BAJO - LA CALERA
33 (PAU40)" (SIC). SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
34 URBANISMO DEL 28 DE JUNIO DE 2016. (INGRESADO EN LA
35 SECRETARÍA GENERAL EL 02 DE AGOSTO DE 2016).

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario, señora Concejal
2 Ordóñez.

3

4 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde, entendemos que
5 desde la Dirección de Planificación nos puede ayudar con la
6 presentación la Arq. Fanny Ochoa, en representación del
7 Director de Planificación para este y para los siguientes
8 puntos pido por favor la presencia de la arquitecta y luego
9 bueno me reservo la intervención gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señora Arq. Fanny Ochoa por favor.

12

13 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Buenas tardes
14 señores Concejales, señor Alcalde, las modificaciones que
15 nosotros estamos planteando en el sector del plan de
16 Narancay en la calera baja conocido como PAU40 son las
17 siguientes: tenemos el plan si pueden ustedes observar toda
18 esta área es el Plan40, la calle Beethoven que como muchos
19 conocen es la vía que pasa por detrás de la cava San
20 Miguel, esta área es la que estamos reformando nosotros, en
21 el año 2015 el 16 de julio exactamente realizamos la
22 aprobación con ciertas modificaciones, sin embargo al
23 emitir las licencias urbanísticas lo que ha pasado es que
24 no está calzando o la pavimentación en sí, tomo unos cursos
25 distintos con la metodología que ahora tenemos de
26 levantamientos que son muchos más exactos, entonces se ha
27 hecho unas pequeñas modificaciones tanto en las laterales
28 de las vías cuanto en este sentido en una de las vías hemos
29 conectado hacia la marginal al río Tarqui, tenemos tres
30 cambios puntuales, estamos hablando aquí de la calle
31 Beethoven entre la calle la Zarzuela y Manuel de Falla, lo
32 que les explicaba, por ejemplo teníamos en la planificación
33 anterior un retorno o un radio de giro que afectaba
34 totalmente una vivienda, que podemos observar en este lado
35 de aquí, entonces estamos dejando nosotros con la línea

1 azul que podemos observar, ese es uno de los cambios que se
2 hace a raíz de esta planificación.

3

4 A las 15h47 se ausenta de la sesión el Concejal Lcdo. Lauro
5 Pesántez.

6

7 Tenemos los segundos tramos intervenidos así mismo las
8 líneas azules son las anteriores y las negras podemos ver
9 que solamente realizamos unos ajustes a las laterales,
10 tanto en este tramo de aquí que significa o está dentro de
11 lo que es la calle Federico Chopin y el limite urbano.

12

13 A las 15h48 ingresa a la sesión la Concejala Mtr.
14 Monserrath Tello.

15

16 Esta otra intervención como podríamos observar frente a lo
17 que es una reducción a la sección de vía que han existido
18 construcciones ya implantadas y por lo tanto, al cancelar
19 lo que son indemnizaciones también se hizo ajustes, por lo
20 tanto los ajustes no solamente se hacen en trámite sino
21 también en la planificación, es por eso que se presenta la
22 reducción de este tramo de vía. En este tramo tenemos con
23 once metros de sección la vía que planificada estaba como
24 doce, esta es la calle Federico Chopin que está colindando
25 a la Unidad de Equitación y Remota Santa Ana de los Cuatro
26 Ríos de Cuenca que en la planificación vigente está como
27 una vía de retorno con una cuchara hacia la parte norte
28 como podemos observar aquí y lo que nosotros planteamos y
29 por la petición y la densidad que ha tenido el sector y más
30 la presencia de este equipamiento lo que solicitamos es que
31 se conecte o que exista una conexión con la marginal que a
32 futuro se abrirá entonces este es una de nuestras
33 propuestas. La última propuesta es en la parte norte de la
34 planificación mismo aquí existe una quebrada que es la que
35 conecta el área Narancay alto con lo que es la parte del
36 PAU40 en esta quebrada teníamos anteriormente previsto una

1 vía con la planificación anterior quedo levantada esta vía
2 en el 2015 pero habido unos reclamos de los propietarios
3 tanto del predio de aquí que es del señor Calderón y un
4 propietario de una señora de apellido no recuerdo muy bien
5 pero me parece que es Pintado, ellos solicitan el acceso
6 porque a ellos en la planificación anterior a la aprobada
7 les dan una vía sobre la quebrada tratando de embaular la
8 quebrada que el embaulamiento sirva como tal, pero nosotros
9 ya basados en el tema de estudios ambientales lo que se
10 está planificando o solicitando en este caso es que ETAPA
11 haga una mitigación de estos impactos ambientales, la
12 quebrada tiene un olor insoportable actualmente y lo que se
13 está pidiendo es no embaular las quebradas, pero sí, por lo
14 menos que le demos un tratamiento entonces les estamos
15 dando a los propietarios un acceso peatonal de tres
16 cincuenta de sección y que este sea como uso vehicular
17 restringido tan solamente para los lotes, esa es la
18 propuesta del Plan y las reformas que hemos planteado en el
19 PAU40 señores y señoras Concejales.

20

21 A las 15h50 ingresa a la sesión la Concejala Psic. Gabriela
22 Brito y se reintegra el Concejal Lcdo. Lauro Pesántez.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Ordóñez tiene la palabra.

25

26 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde, si bien decía la
27 arquitecta que el año 2015 hicimos ya una planificación y
28 aprobó este Concejo Cantonal una planificación previa, se
29 están haciendo algunos ajustes así que mociono para que se
30 apruebe.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejala Castro.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y todas
35 solo quisiera saber si a futuro la parte esa la marginal
36 del río el distribuidor de tráfico que esta, ¿puede

1 explicarnos eso?, ¿es a futuro? y ¿por qué no se intenta de
2 una vez la planificación total de la zona?

3

4 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Como les
5 indicaba, este es el plan que nosotros intervenimos al sur
6 del cantón, del área urbana lo que tenemos nosotros
7 previsto en lo posterior es planificar el colindante en
8 para año 2017 como presupuesto, la continuación de todo lo
9 que es la marginal del río Tarqui tenemos en este año que
10 nos han entregado los levantamientos topográficos, queremos
11 hacer una propuesta puntual de todo el sector que da bajo
12 el PAU40 de todo el sector que conecta la Panamericana que
13 va a ser una especie de digamos en este caso aliviar el
14 tráfico en la Panamericana Norte la prolongación de está
15 marginal del Río Tarqui, por presupuestos.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro está en uso de la
18 palabra.

19

20 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias señor Alcalde, lo que pasa es
21 que no queda integradas las zonas pero ya me explica que es
22 por presupuesto que no se dispone para poder planificar
23 integralmente el sector con esas consideraciones, pues
24 hemos recorrido la vía y otro, más bien señor Alcalde,
25 apoyaría la moción presentada por la Concejala Ordóñez,
26 pero también queda todavía algo pendiente señor Alcalde, el
27 impacto que da la quebrada es de bastante contaminación
28 entonces hay que ver como mitigar ese impacto negativo que
29 tiene en lo ambiental.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Castro. Señora
32 Concejal gordillo tiene la palabra.

33

34 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, buenas tardes
35 con todas y todas compañeras Concejales, señores
36 funcionarios de la corporación municipal, muy buenas tardes

1 medios de comunicación, solamente una inquietud de mi
2 parte, ¿porque dentro de la planificación no se incorpora
3 las observaciones del plan de movilidad?, en cuanto a
4 bahías de estacionamientos, porque creo que las
5 planificaciones tienen que proyectarse a futuro para muchos
6 años, no veo un lugar donde un taxi pueda estacionarse, a
7 lo mejor a futuro incorporarse transporte público, no sé
8 porque en este momento, no vemos ese tipo de proyecciones
9 dentro de las planificaciones.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

12

13 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Bueno como
14 nosotros conocemos las planificaciones fueron realizadas,
15 al menos esta planificación que está vigente desde el año
16 2015, la última replanificación que hicimos no se ha
17 contemplado el Plan de Movilidad, porque se está
18 contemplando de manera general. Ahora deberíamos hacer no
19 solamente un estudio de planificación puntual en cuestiones
20 de uso y ocupación del suelo, estas son reformas viales que
21 las estamos realizando en todo caso o sea puntualmente
22 porque si no nos tocaría reformar todo el plan y acoplarlo
23 al Plan de Movilidad, nosotros como Dirección de
24 Planificación hemos enviado al Plan de Movilidad todas las
25 planificaciones que las estamos revisando y que estamos en
26 espera de que nos den sus pronunciamientos puntuales del
27 tema sobre cada una de las replanificaciones.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Hay la propuesta de que se apruebe la
30 planificación. Consulto a ustedes. Se aprueba señor
31 Secretario.

32

33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN**
34 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
35 **URBANISMO DEL 28 DE JUNIO DE 2016, RESUELVE APROBAR LAS**
36 **"MODIFICACIONES VIALES EN LA CALLE BEETHOVEN, FEDERICO**

1 CHOPIN, E INCORPORACIÓN DE UNA CALLE DE RETORNO PEATONAL
2 MARGINAL A LA QUEBRADA LA CALERA EN LA "ACTUALIZACIÓN Y
3 REPLANIFICACIÓN DEL ÁREA COMPRENDIDA EN EL PLAN DE
4 ACTUACIÓN URBANÍSTICA DE NARANCAJ BAJO - LA CALERA
5 (PAU40)".

6
7 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PROPUESTA DE
8 ACTUALIZACIÓN Y REFORMA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO
9 TERRITORIAL DEL SECTOR SAN JOSÉ DE BALZAY (PAU69)" (SIC).
10 SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 26 DE
11 JULIO DE 2016. (INGRESADO EN LA SECRETARÍA GENERAL EL 05 DE
12 AGOSTO DE 2016).

13
14 SEÑOR ALCALDE: Por favor arquitecta Fanny Ochoa.

15
16 A las 15h56 se ausenta de la sesión las Concejales Ing.
17 Priscila Carrión y Mtr. Monserrath Tello.

18
19 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Perdón señor
20 Concejel, tenemos previsto ya que ahí se toca el tema de
21 las planificaciones, nosotros en el inicio de la
22 administración hicimos o contemplamos dentro del POA la
23 intervención de varios sectores de la ciudad basados
24 también en el estudio del Plan Urbano que está ya próximo a
25 su aprobación y que está siendo socializado, dentro de este
26 plan se reservaron o se destinaron las áreas a ser
27 planificadas todo la parte, en este caso sería noroeste de
28 la ciudad. Conocemos que tenemos planificación hasta San
29 Vicente de las Caleras, tenemos parte de Río Amarillo
30 planificado y hemos tenido unas áreas que deberíamos
31 intervenir, todos conocemos que San José de Balzay tenía
32 una planificación pero la planificación ya ha pasado, ha
33 cumplido el tiempo de vida útil, tenemos como Dirección de
34 Planificación previsto la intervención de Racar, tenemos la
35 intervención de San José de Balzay del PAU69 que es el que
36 estamos conociendo, tenemos la intervención de Río Amarillo

1 que digo ya está planificado, tenemos una intervención
2 también de planificación en San Miguel de Putushi y vamos a
3 cubrir todo el área oeste de la ciudad con planificación.
4 Dentro de ellos, tenemos la propuesta nuestra de este
5 equipamiento que estuvo a cargo de la unidad de
6 Ordenamiento Territorial a cargo de la Arq. Evelyn Brito,
7 para comentarles es que hemos cumplido con todos los
8 procesos de socialización y por primera vez hemos realizado
9 recorridos puntualmente a los sectores con la gente que ha
10 venido y ha tenido preocupación o interés en este tipo de
11 procesos de planificación, hemos tenido el acercamiento de
12 varias personas, deben tener ustedes en sus documentos los
13 procesos firmados con constancia de todos los que han sido
14 partícipes de esta planificación. También lo que hemos
15 hecho actualmente, es dirigirnos con los equipos para
16 colocar las líneas de fábrica y que no haya una
17 especulación de que la gente dice que está siendo afectada
18 por una apertura de una vía, que la gente comenta que se
19 les va la casa que no hay indemnización que no se les va a
20 pagar, hemos hecho un recorrido puntual a todas estas vías
21 principales y lo que tenemos es una propuesta saneada y
22 consensuada con la gente, la Arq. Evelyn Brito que es la
23 que estuvo a cargo de la planificación les va hacer la
24 exposición.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Arq. Brito por favor.

27

28 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. EVELYN BRITO: Buenas
29 tardes a todos los presentes, lo que les comentaba la Arq.
30 Ochoa, este sector tiene una planificación aprobada en el
31 año 2008, sin embargo hemos visto la necesidad de hacer una
32 reforma y actualización en esta planificación, el estado
33 actual como pueden ver en este momento era la lámina
34 aprobada en el año 2008, consta de cinco sectores de
35 planeamiento en donde la anterior área que se intervenía
36 son más o menos doscientos tres hectáreas, actualmente se

1 propone un área de estudio de doscientos ochenta y siete
2 hectáreas, antes como les comentaba teníamos cinco sectores
3 de planeamiento en donde los lotes mínimos oscilaban entre
4 trescientos cincuenta a quinientos metros, dentro de las
5 categorías de ordenación que son las vigentes a la fecha
6 estamos interviniendo dentro del área urbana que es el área
7 verde que podemos ver y el área morada que es el área de
8 expansión urbana de acuerdo al PDOT, el área más o menos
9 anaranjada son áreas de conservación de cauces de ríos y
10 quebradas, el terreno en el que estamos interviniendo como
11 ustedes pueden ver de acuerdo a las pendientes
12 mayoritariamente es un terreno plano tenemos entre
13 pendientes de 5% a máximo 20%, las pendientes fuertes con
14 las áreas de un café bastante acentuado que está hacia las
15 quebradas, también uno de las razones por las que hicimos
16 este estudio fue porque teníamos reservas para
17 equipamientos y actualmente necesitamos poder concatenarnos
18 con lo que dicen los Ministerios de Gobierno, entonces en
19 eso viene nuestra nueva propuesta.

20

21 A las 16h01 se reintegra a la sesión las Concejales Ing.
22 Priscila Carrión y Mtr. Monserrath Tello.

23

24 Tenemos la nueva área de estudio, como les decía en un
25 principio, antes teníamos hasta esta parte de aquí el Río
26 Balzay y esta acá la quebrada de Zacay toda esta parte de
27 aquí es lo que estamos adhiriendo más esta parte de acá, en
28 la parte de abajo es la avenida del Tejar y antes teníamos
29 hasta la avenida Ordóñez Lazo que es lo que estamos en
30 cambio dejando que se cumpla con los planes de ordenamiento
31 que están vigentes a la fecha. En el trazado vial
32 únicamente hemos estudiado la factibilidad de algunas
33 rectificaciones viales en la parte urbana en donde es ya lo
34 más consolidado en la parte rural hemos tratado de
35 concatenarnos con el Plan de Movilidad y hemos tratado de
36 ensanchar la sección de algunas vías sin causar como le

1 decía a la Arq. Ochoa ninguna afección tenemos más o menos
2 aquí las representaciones de los nuevos repartos modales
3 que tendrá, donde estamos incluyendo áreas verdes en tanto
4 al uso y ocupación de suelo. Tenemos una nueva propuesta
5 que también va con el plan urbano, tenemos lotes en el área
6 urbana está parte de aquí que es más o menos el límite del
7 área urbana, pero lo que es está parte de aquí está
8 totalmente consolidado, entonces estamos cambiando a un
9 lote mínimo de ciento veinte metros con la posibilidad de
10 edificación de tres pisos y un lote de trescientos metros
11 con una posibilidad de edificación de hasta cinco pisos en
12 el área amarilla y el área rosada que es una área rural o
13 de expansión urbana de acuerdo a las categorías de
14 ordenación, estamos conservando las características de
15 ocupación de suelo que teníamos de trescientos metros con
16 dos pisos y acá arriba lo rosado de quinientos metros con
17 dos pisos, también tenemos algunas determinantes
18 adicionales importantes, entre las que proponemos que los
19 fraccionamientos de suelo no puedan realizarse con frente a
20 caminos vecinales. Esto nos ha causado bastantes problemas
21 hoy en día, además de que está dentro de la Ley de
22 Ordenamiento Territorial, por ejemplo que no se podrán
23 acoger al Art. 46 de la Ordenanza y vigencia esto quiere
24 decir que no podrían hacerse lotes más pequeños de lo que
25 está estipulado la planificación, así mismo que en las
26 áreas que están destinadas a conservación, tampoco podrán
27 intervenir de acuerdo a la ley, también tenemos un mapa
28 un plano que se hizo conjuntamente con la Dirección de
29 Gestión de Riesgos en donde se determinan áreas no
30 urbanizables por su susceptibilidad a deslizamientos, que
31 es las áreas rojas que tenemos en esta parte de aquí que
32 así mismo generalmente están hacia las quebradas o hacia
33 los ríos. En cuanto a los equipamientos hemos ratificado la
34 mayoría de los mismos y hemos levantado algunos usos de
35 suelo en donde ya teníamos ocupación con casas también todo
36 esto se ha coordinado con los Ministerios de Gobierno y

1 estamos bajo todas las condiciones que ellos nos han
2 pedido, sin más es eso.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Alguna pregunta por favor, señora Concejal
5 Gordillo.

6

7 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, quisiera
8 preguntar a las señoras técnicas de planificación respecto
9 a un punto que se trata dentro de aspectos generales, dice
10 que en el sector hay un principal problema, las ladrilleras
11 emplazadas en el sector entiendo que es la contaminación,
12 quisiera saber ¿cómo se interviene?, o más bien, ¿cuáles
13 son las soluciones que se dan frente a ese problema de las
14 ladrilleras?

15

16 SEÑOR ALCALDE: Por favor Arq. Brito.

17

18 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. EVELYN BRITO: En el año
19 2008, que fue la aprobación anterior cambio el uso de suelo
20 o sea antes teníamos el uso de suelo como industrial porque
21 se acogían al anexo ocho sin embargo actualmente se acogen
22 al anexo dos, el principal problema fue las ladrilleras por
23 la extracción de tierras y porque no se hacía de una manera
24 segura, entonces esto nos ha llevado que penosamente
25 tengamos deslizamientos en el sector además del colapso del
26 pozo séptico, entonces las ladrilleras que están hoy en día
27 ahí continuaran funcionando como tal, eso no tenemos en el
28 área que está consolidado, sino más bien hacia el área que
29 nos unimos con Racar en la parte rural de Sinincay, seguirá
30 funcionando sin embargo no podrá darse ya más permisos a
31 una nueva actividad de ladrillera allí.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora. Concejal Tello tenga la
34 fineza.

35

1 MTR. MONSERRATH TELLO: Buenas tardes señor Alcalde,
2 compañeros Concejales, compañeros municipales y ciudadanos
3 que nos acompañan, quizás una solamente como un tema de
4 recomendación con respecto al tema de las ladrilleras, en
5 alguna ocasión en creo no estoy segura en el año 2012 se
6 trató este tema en la Comisión de Áreas Históricas señor
7 Alcalde, compañeros Concejales, en el sentido de que las
8 ladrilleras evidentemente tienen un problema serio de
9 contaminación y demás y los problemas que acaba de decir la
10 arquitecta, sin embargo se pidió que se busque en hacer
11 medidas de capacitación y de formación con los artesanos y
12 con las personas que laboren las ladrilleras debido a que
13 había una propuesta inclusive de ciertas áreas de Sinincay,
14 de San Jose de Balzay y de este sector de destinarlos como
15 paisaje urbano, lo que se denomina como paisajes urbanos en
16 el sentido de que todavía esa labor es una labor artesanal
17 es también una labor que puede ser considerada dentro de
18 los índices de patrimonio tanto material cuanto de
19 patrimonio inmaterial por el conocimiento que tiene los
20 artesanos ya muy pocos que hacen todavía ladrillo y el
21 ladrillo es una de las características básicas de la ciudad
22 de Cuenca y de su entorno edificado por lo tanto se buscaba
23 más bien tener una propuesta que digamos de
24 patrimonialización que digamos de ciertos elementos que
25 todavía siguen en vigencia que están funcionando y que se
26 puedan generar políticas de no necesariamente de
27 conservación porque eso significaría que no pueden
28 dinamizar pero sí que puedan generar un uso más adecuado
29 con los estándares y las normas quizás más contemporáneas
30 pero que ese uso y esa actividad se siga manteniendo y se
31 siga digamos fomentando más allá inclusive de tener a veces
32 que comprar ladrillos fuera de la ciudad todavía hay
33 fabricas que se hacen inclusive se dio la recomendación de
34 que esas fábricas puedan abastecer a la municipalidad para
35 obra pública con estos elementos que todavía se hacen de
36 forma artesanal y que son parte importante del patrimonio

1 más bien ahí la sugerencia a la Dirección de Planificación
2 que conjuntamente con la Dirección de Áreas Históricas y
3 patrimoniales se retome este tema a razón de que se pueda
4 generar un proyecto integral en las zonas en las que
5 amerita todavía había un estudio preliminar sobre el
6 estudio de paisaje y estudio de determinar un sector como
7 patrimonial más allá de la digamos del sector la actividad
8 entonces que se retome esa actividad creo que es importante
9 también considerar todos los aspectos que también dan valor
10 aunque puede ser un tema de problema de contaminación y
11 demás pero también hay otros valores que son significativos
12 y que van asociados a esa ocupación de esos suelos sobre
13 todo de este tipo de artesanos y artesanas.

14

15 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. EVELYN BRITO: Licenciada
16 con respecto a lo que usted comenta, hay un programa que
17 está llevándose a cabo conjuntamente con la Comisión de
18 Gestión Ambiental, ellos tienen un catastro de todas las
19 ladrilleras tengo conocimiento que han estado en el
20 desarrollo justamente de esto de los impactos ambientales
21 tratándoles de poner en regla todas las ladrilleras y las
22 que ameritarían el caso por la construcción de los hornos y
23 todo como usted comenta tendría ya que tener un tratamiento
24 especial tal vez como algo patrimonial o algo así.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Si efectivamente señora Concejal, hay un
27 programa que viene llevando adelante inclusive con el apoyo
28 del Gobierno Suizo si no estoy mal la CGA, así es
29 exactamente. Señorita Concejal Castro.

30

31 ECON. MARTHA CASTRO: Revisada la propuesta de esta reforma
32 a la actualización para el Plan de Ordenamiento de Balzay,
33 primeramente se presentan aspectos legales que ya están
34 derogados por el Plan de Ordenamiento de la Ley de Orgánica
35 de Ordenamiento Uso y Gestión de Suelo deroga el Art. 296
36 del COOTAD y el Art. 43 del Finanzas Públicas, que no está

1 actualizado y más aún en el diagnóstico que ustedes tienen
2 para poder entender bien, no solo es el urbanístico, hay
3 también aspectos sociales económicos, por ejemplo, de las
4 ladrilleras la parte histórica, cultural que hay dentro de
5 la zona, que no se dice nada absolutamente no se han
6 planificado, es decir los pisos son estos, solo en la parte
7 urbanística. No se habla de paisaje, no se habla de socio
8 económica y no se habla de los histórico y cultural que
9 debe, que está presente en esa zona, otra de las
10 consideraciones quizás en la propuesta que estamos hablando
11 de una zona de expansión en una parte no cierto, también
12 que se pueda consolidar la parte urbana pero la expansión
13 hay que revisar creo que con más detenimiento, la parte
14 especialmente entrando al territorio, para incluso ver las
15 partes de mantener, si bien las pendientes son altas se van
16 a mantener a mayor de treinta, se van a mantener por el
17 riesgo y todo se van a mantener ciertas áreas, digamos,
18 pero es importante también que si se generan actividades
19 entonces que también hay que rescatar en el diagnóstico y
20 llegando a riesgos también me preocupa porque hacen mención
21 a un informe de hace años de PRECUPA, ¿entonces cómo así?
22 ¿de qué? ¿cómo se actualiza? ¿cómo decimos? ¿cómo está?,
23 creo que aquí si debe haber un informe de la dirección.
24 Estoy con documento en mano, entonces todo lo que estoy
25 chequeando aquí que se ha chequeado y hemos visto o sea no
26 está, si bien su propuesta en la cual en la parte
27 urbanística rescata o sea puede estar bien, pero el resto
28 de las cuestiones tampoco están consideradas, incluso con
29 la nueva Ley de la Clasificación de Suelo en Urbano y
30 Rural, en la parte de cómo está en los antecedentes que se
31 pone si usted le revisa en los artículos está fuera de ley,
32 si quisiera preguntarle además este informe está presentado
33 el 26 de julio, entonces la ley se aprobó el 5 de julio.
34 Entonces mi consulta es, a más de los ajustes que tendría
35 que hacerse al plan en los aspectos económicos sociales,
36 culturales si quisiera saber el criterio del Síndico en

1 cuanto a la aplicación de la ley de estas erogaciones que
2 está para continuar señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico. Arquitecta Brito
5 por favor.

6

7 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. EVELYN BRITO: Señorita
8 Concejal Castro, en lo que usted hace referencia, si
9 exactamente todo el análisis socio cultural económico, esto
10 se trata de una actualización y reforma del plan de algo
11 que estaba vigente, sin embargo en concordancia a lo que
12 está existiendo actualmente, tenemos una consolidación
13 bastante grande en el sector, hemos contemplado el hecho de
14 reformar si la ocupación de suelo por una parte y también
15 la reforma de los equipamientos que en el sector existían
16 por una parte por otra parte si concretamente usted tiene
17 razón con respecto a lo que tiene el área en tanto a lo
18 legal sí, porque cuando hice el informe técnico como usted
19 bien refiere no estaba aún en vigencia aquella ley por una
20 parte, por otra parte también usted me hablaba, de que más
21 me dijo, ya, del informe de riesgos eso como les mencionaba
22 fue hecho por la Dirección de Gestión de Riesgos en la
23 parte del diagnóstico si hago referencia a PRECUPA si, pero
24 sin embargo el recorrido y la delimitación del área de
25 riesgos fue hecha en campo por el Ing. Magno Rivera y hay
26 un informe que usted le ve adjunto en esa parte de ahí en
27 la documentación.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro por favor está en
30 uso de la palabra.

31

32 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, en virtud de esto
33 considero que según el mejor criterio, para que venga
34 actualizada los informes las cosas que regrese a la
35 comisión para que se hagan los ajustes necesarios y a más
36 tardar en la próxima sesión de Concejo traer pero ya

1 actualizado, porque realmente como está y de lo que ha
2 dicho el Síndico entonces tenemos que actualizar los
3 contenidos las cuestiones y los análisis en referencia, eso
4 propongo señor Alcalde mociono que regrese a la comisión
5 para que se hagan los ajustes respectivos.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Me pidió la palabra el señor Concejal
8 Orellana, luego la señora Concejal Ordóñez.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: Muy buenas tardes compañeras y
11 compañeros Concejales, amigos funcionarios, realmente es
12 interesante los temas de la planificación y ahí siempre
13 tengo que reconocer el esfuerzo que hace el equipo de
14 Ordenamiento Territorial y de planificación porque sin duda
15 no es un tema fácil ponerse de acuerdo con la ciudadanía,
16 tampoco es sencillo, siempre habrán personas que se sientan
17 que han sido beneficiadas, pero también habrá un gran grupo
18 de personas que se sientan afectadas, sin embargo me parece
19 que es importante a la par que vamos planificando
20 determinadas zonas ir pensando, también dentro de la
21 política local en temas que bien podrían irse valorando,
22 por ejemplo el tema de la vivienda o sea me parece que
23 hemos aprobado varios planes en la ciudad y no tenemos
24 reserva para vivienda de carácter popular y ese es un tema
25 que sin duda es necesario comenzar a repensarlo, el tema
26 del territorio también significa no excluir a quienes han
27 sido y a quienes han habitado en el territorio penosamente
28 la planificación no aquí en el mundo entero se ha dado
29 básicamente en muchas ocasiones respondiendo al mercado
30 inmobiliario y no necesariamente a cómo vive la gente en su
31 sector y por eso que uno mira que hay mucha mayor facilidad
32 para quien tiene el recurso económico que puede promover un
33 proyecto de los que normalmente se hace propiedad
34 horizontal, no así por ejemplo el padre que quiere dejarle
35 el terreno al hijo como en días pasados exponía que es un
36 tema que también de hecho termina complicando y en muchas

1 ocasiones termina siendo que las personas se vayan a otros
2 lugares vendiendo sus predios, luego por otra parte el tema
3 de la planificación me parece señor Alcalde que sin duda
4 como bien mencionaba la compañera Concejal también requiere
5 mirar esas vocaciones territoriales sin duda una de las
6 riquezas que tiene la ciudad y que tienen nuestros barrios
7 es esa vocación, es esa característica que le hace
8 diferente que le hace especial y entiendo que ha habido un
9 muy buen trabajo por parte de la Comisión de Gestión
10 Ambiental, yo mismo he sido parte de la comisión durante
11 estas dos administraciones y desde la anterior en esta
12 también se avanzado con mucha fuerza en el tema de la
13 eficiencia energética en el manejo de las ordenanzas, para
14 mejorar el tema ambiental y sin duda así como en todos los
15 proyectos hay gente que se interesa pero también hay
16 personas que no se interesan y eso es lamentable porque
17 realmente el momento que uno regula lo hace de carácter de
18 manera general y no es una planificación personalizada sin
19 duda habrá que motivar mucho más para que ese tema siga
20 avanzando, tengo esas observaciones y luego las
21 observaciones que normalmente ha planteado por ejemplo
22 sobre el tema de la movilidad, sobre el tema de los
23 espacios para parqueos eso está muy bien porque están
24 haciendo una jerarquización vial y las jerarquizaciones
25 viales establecen justamente cuales son aquellas vías que
26 van a ser consideradas para transportar, el transporte
27 público, las actividades comerciales, en fin no todas las
28 vías van a tener esa característica sería grave pensar que
29 todas las vías tengamos que siempre ir pensando en la
30 parada, en la batería en ese tipo de temas porque de hecho
31 la ciudad se planifica justamente en razón a sus usos y los
32 usos no siempre son los mismos en todo el territorio, creo
33 que ese tema de hecho es importante, si quisiera señor
34 Alcalde que dentro de su política, ahora que he estado
35 dando lectura estos días a Jordi Borja cada vez me voy
36 convenciendo más de que no hay política de izquierda, si es

1 que efectivamente no se logra que la vivienda también
2 llegue a los extractos más populares y que la planificación
3 no siga respondiendo al mercado inmobiliario si no que
4 responda efectivamente a como uno desea que la ciudad se
5 construya hacia el futuro y entiendo que usted tiene un
6 proyecto muy importante y ambicioso sobre ese tema que muy
7 bien valdría la pena cuando vayamos pensando en la ciudad
8 también ir haciendo esas reservas que en muchas ocasiones
9 nos hemos preocupado en el parque que está muy bien el
10 espacio público es vital y fundamental dentro de la
11 sociedad, pero también es necesario pensar en otro tipo de
12 equipamientos que también se convierten en necesarios
13 dentro de la vida de la ciudad creo que, reitero felicito
14 el trabajo me parece que es una experiencia interesante
15 también de aprendizaje y creo que estos componentes que van
16 más allá del tema de la arquitectura tiene que determinarse
17 y depositarse un momento en la arquitectura social como
18 mejorar los tejidos sociales al interior de cada territorio
19 no se trata de simplemente planificar de hecho la vía que
20 es necesaria sin duda y como articulamos el tejido social
21 que también es fundamental dentro del territorio. Y una
22 recomendación señor Alcalde, tal vez que nos hagan llegar
23 una copia del plan de una vez, cada vez que aprobamos este
24 tipo de temas, porque es normal que los ciudadanos al día
25 siguiente que se aprueba lleguen al Concejal usted ha
26 aprobado ya me está perjudicando gran parte de mi
27 territorio, está yendo en contra de la propiedad de mis
28 hijos. Es normal que nos lleguen a pedir información y uno
29 a veces no tiene información y de hecho dicen, bueno
30 entonces como se aprueban las cosas realmente aquí lo que
31 tenemos es un contenido bastante teórico muy detallado en
32 la parte normativa en la parte de las condiciones pero si
33 requerimos inclusive para nosotros tener un plano que
34 entiendo no es cosa mayor, inclusive muchas ocasiones antes
35 nos han hecho llegar planos de ordenamiento territorial de
36 las cabeceras parroquiales no es un gasto mayor creo

1 inclusive que eso nos permite tener un conocimiento sobre
2 este tipo de temas muy puntuales, nosotros aquí de hecho
3 que quede absolutamente claro no estamos para abogar por
4 nadie la planificación es impersonal ese es el tema más
5 importante que tiene la planificación se entiende que ahí
6 se tiene que hacer las cosas porque hay un condicionamiento
7 técnico no porque hay una situación de apego personal a
8 nadie y ese es un tema que siempre lo vamos a defender.
9 Esas recomendaciones señor Alcalde, en el afán de que se
10 pueda ir avanzando en ese proceso de una construcción de un
11 ciudad compacta pero también humana que es un tema
12 fundamental.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Orellana. Por favor
15 señora Arq. Fanny Ochoa.

16

17 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Bueno
18 recogiendo todas las inquietudes de los señores Concejales,
19 les había hablado al principio que nuestra planificación
20 iba a ser intervenida, está es el área que estamos
21 interviniendo ya en estos dos años que tenemos de esta
22 administración, lo que ustedes miran aquí en esta área de
23 lado derecho esta área se conocerá en la próxima sesión de
24 Concejo que también tenemos finiquitado nuestra propuesta,
25 el área que estamos conociendo en este momento es el área
26 intermedia y el área que vendrá y que pedimos ya una
27 suspensión de trámites para intervenir es este espacio que
28 podemos ver a lado izquierdo en el plan urbano contempla la
29 implantación de la vivienda de interés social como sectores
30 se va sectorizando entonces tenemos en los Capulíes que es
31 la parte noroeste de la ciudad que más o menos se ubica
32 fuera del recuadro, pero que en el área de Racar tenemos un
33 posible equipamiento de vivienda para interés social en la
34 planificación que estamos por conocer, en está no le hemos
35 contemplado por la proximidad y por lo densificado que ya
36 está el sector y tenemos otra propuesta en lo que vamos a

1 planificar y cerrar el área planificada de este sector está
2 en el área de san miguel de putushi que ahí está también
3 contemplado en el plan urbano una reserva de vivienda de
4 interés social es por eso que no tenemos esta parte,
5 respecto a lo de que tengamos que acoplar como dijo el
6 Síndico tendríamos que modificar el informe en sí.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Ordóñez.

9

10 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde voy a acoger la
11 sugerencia de la Concejala Castro en el sentido de que el
12 informe regrese a la Comisión de Urbanismo para poder
13 ajustar el informe técnico y que vuelva al Concejo Cantonal
14 gracias.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Se suspende el tratamiento. Señor Secretario
17 siguiente punto.

18

19 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN**
20 **DEL DÍA LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
21 **URBANISMO DEL 26 DE JULIO DE 2016, RESUELVE SUSPENDER LA**
22 **"PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y REFORMA DEL PLAN DE**
23 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL SECTOR SAN JOSÉ DE BALZAY**
24 **(PAU69)", PARA QUE EL INFORME REGRESE A LA COMISIÓN DE**
25 **URBANISMO PARA PODER AJUSTAR EL INFORME TÉCNICO Y QUE**
26 **VUELVA AL CONCEJO CANTONAL.**

27

28 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS "REFORMAS AL
29 SISTEMA VIAL CONSTANTE EN EL PLAN DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA
30 DEL SECTOR DE HUIZHIL" (SIC). SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA
31 COMISIÓN DE URBANISMO DEL 12 DE JULIO DE 2016. (INGRESADO
32 EN LA SECRETARÍA GENERAL EL 05 DE AGOSTO DE 2016).

33

34 SEÑOR ALCALDE: Arq. Ochoa.

35

1 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Referente a
2 este punto señoras Concejales, señor Alcalde, tenemos en el
3 año 2015 anteriormente aprobamos la planificación del
4 sector Huizhil, podremos ver aquí la ubicación con la
5 proximidad que tiene con la parroquia baños es mas es parte
6 de la parroquia baños el sector de huizhil y con el sector
7 de Ingaloma que son áreas ya planificadas que están
8 colindantes al área urbana, las reformas que estamos
9 haciendo están puntualmente determinadas aquí y lo que
10 nosotros estamos pretendiendo al igual que lo del PAU40, es
11 que cuando nosotros aprobamos son obras o son
12 intervenciones de arrastre que hemos venido haciendo cuando
13 logramos aprobar a la par, también se aprobaban los
14 permisos porque había finiquitado los tiempos de
15 suspensión, cuando nosotros aprobamos y fuimos al lugar
16 porque este fue uno de los proyectos pilotos que hicimos
17 con estas visitas a campo con los nuevos equipos de
18 precisión para colocar las laterales habían casos como
19 estos lo que conocemos aquí lo de la urbanización de los
20 damnificado de huizhil, ellos contaban con unas bahías que
21 se encuentran ubicadas aquí y con las vías totalmente en
22 este caso por las aceras reducidas provocando unos
23 remanentes que los señores están queriendo adquirir para
24 tener sus viviendas hacia la vía en este caso y ganar área
25 en este caso para lo que son parqueaderos o jardines, lo
26 que nosotros estamos haciendo es planteando que toda esta
27 vía no vamos a reducir la sección de la vía solamente vamos
28 a modificar lo que es el reparto modal, se están ampliando
29 las bahías para que todos puedan en este caso estacionar
30 sus vehículos porque como ustedes saben son viviendas de
31 interés social y ellos no consideraban los parqueos en cada
32 una de las viviendas, entonces ampliamos la sección de la
33 vía y en este sentido dejamos las vías digamos las
34 viviendas en línea de fábrica ese es una de las reformas
35 que estamos planteando aquí nada más; en este caso otra de
36 las reformas es que cuando nosotros planificamos está fue

1 la propuesta y la que se aprobó en el año 2015, sin embargo
2 no habíamos tenido un estudio catastral totalmente
3 actualizado, los predios se habían fraccionado y habían
4 predios que no contaban con accesibilidad como podemos ver
5 en este caso, entonces lo que hicimos es prolongar la
6 planificación de la vía para proponer a estos predios que
7 posean la accesibilidad adecuada serian estos, este de aquí
8 y estos dos de acá, en este caso como les decía la
9 aprobación se hizo en el Concejo Cantonal hasta que la
10 documentación baje a control, mientras tanto los trámites
11 no se encontraban suspendidos y Control Municipal emitía
12 las licencias normalmente, pero en base a la planificación
13 vigente aprobaron un condominio que la construcción hasta
14 que nosotros aprobemos en lapso de seis meses que duró,
15 está aparte de aquí este lote construye una vivienda que es
16 la segunda vivienda de un condominio de tres está
17 totalmente construida por lo que quedaría totalmente
18 afectada por la planificación de la vía lo que hemos hecho
19 es modificar el eje de la vía afectando solamente los
20 retiros que no va en este caso perjudicar la vivienda que
21 está implantada y con sus permisos municipales, entonces
22 cambiamos el trazado del eje de la vía hacia el norte y
23 este quedaría eliminado.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias Fanny. Señora Concejal Tello.

26

27 MTR. MONSERRATH TELLO: Una consulta, no sé si en esa lámina
28 donde esta línea celeste en la parte, ese predio que
29 entiendo que en la nueva planificación, ¿pasa por la línea
30 celeste o la línea negra?

31

32 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: La negra
33 sería la que proponemos que quede ahora, solamente la
34 lateral sería el filo del predio.

35

1 MTR. MONSERRATH TELLO: Pensé que era la otra, iba a decir
2 se queda un predio casi inutilizado.

3

4 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Justamente
5 aquí es la construcción que está realizada, entonces
6 estamos modificando hacia el lado norte.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal.

9

10 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, una recomendación adicional
11 tanto a esta replanificación en cuanto a la anterior
12 pertenecen a parroquias rurales la una a Sinincay la otra a
13 Baños y se ha pedido varias veces que se les invite a los
14 señores presidentes de las Juntas Parroquiales pero ninguno
15 de los casos ha venido. Creo que es importantísimo que
16 aprobemos esto, pero sin embargo que quede constancia una
17 vez más de la petición de que puedan asistir y pueda estar
18 acompañada la sesión de los señores Presidentes.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Conozco siempre existe una comunicación con
21 los GAD parroquiales, Arq. Ochoa.

22

23 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Comento que
24 esas reformas en sí, se han realizado conjuntamente con el
25 Lcdo. David Gutiérrez en este caso el Presidente del GAD
26 Parroquial de Baños con la petición exclusiva de él, porque
27 toda la socialización la hemos hecho a través del GAD
28 parroquial es más hasta para la aprobación del Plan se hizo
29 conjuntamente y la socialización se dio en el sector y
30 estas reformas no quedaron afuera.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

33

34 MTR. MONSERRATH TELLO: Si entiendo lo que dice la
35 arquitecta, soy miembro de la Comisión del Urbanismo, el
36 problema no es en las sesiones de urbanismo, el problema en

1 las sesiones de Concejo Cantonal donde normalmente se
2 aprueban se niegan se pide consultas a veces se requiere
3 información de los señores Presidentes para quienes no
4 estamos dentro de la Comisión de Urbanismo, también es
5 necesario la presencia de ellos solamente que se tome en
6 cuenta eso señor Alcalde, que se pueda convocar a los
7 Presidentes.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señor secretario.

10

11 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: Si me permite señor Alcalde y
12 señora Concejal, si fue llamado telefónicamente el señor
13 presidente del GAD de Baños.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

16

17 ECON. MARTHA CASTRO: Un punto de orden, no debe ser
18 telefónico, creo que debe ser por escrito para que quede
19 evidencia que se le notifique al señor Presidente de la
20 Junta Parroquial y eso es una recomendación señor Alcalde,
21 por Secretaría.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Con gusto, continúe arquitecta Ochoa.

24

25 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Respecto a la
26 modificación de otra reforma que realizamos en el mismo
27 sentido vial es este que así mismo contaba el predio
28 esquinero con planos y permisos aprobados y existe también
29 una solicitud para pago de indemnización es por eso que
30 estamos modificando lo que está haciéndose es eliminando la
31 línea cardenillo que está aquí y estamos moviendo el eje en
32 aproximadamente 280 metros hacia el predio del frente que
33 no posee construcción, en esta modificación como pueden
34 ustedes observar el predio que está siendo afectado por la
35 planificación vigente está dejando el área del terreno
36 inconstruible le deja un remanente hacia el vecino, lo que

1 hacemos es modificar la sección el eje de la vía hacia el
2 lado izquierdo para que el predio quede totalmente útil sin
3 afectar tampoco parte del predio que está colindando con el
4 mismo con el del interesado, la línea de fábrica ya no
5 estaría en esta parte negra si no colindando el filo del
6 predio. En esta intervención que hemos realizado es que en
7 la planificación vigente se propone este camino vecinal que
8 conduce y termina una vía en este caso carrozable la gente
9 y los propietarios de los predios que están afectados por
10 este camino vecinal que en este caso delimita el área no
11 urbanizable del área urbanizable han solicitado que se
12 levante porque bien en el camino puede quedar incorporado
13 una vía carrozable en este sector lo que estamos nosotros
14 proponiendo pero en ningún caso se les exime de la afección
15 que tienen por la pendiente en estas áreas de aquí, como
16 podemos ver las áreas rosadas son no urbanizables, lo que
17 ellos podrá urbanizar es estas áreas que están de verde y
18 se eliminaría aquí el retiro de 9 metros desde el camino
19 vecinal hasta la implantación del predio, en este también
20 es una afección que los predios que pueden observar aquí
21 con este levantamiento que son levantamientos que en este
22 caso están pasando bordeando los cuatro años los análisis
23 de estudios que han hecho y que dejaron como pendientes
24 como áreas no urbanizables por pendientes topográficas pero
25 se va uno al lugar y en la realidad la gente ya modifico la
26 topografía del terreno desbancó, terraplano y por lo tanto
27 no podríamos seguir nosotros delimitando estas áreas si es
28 que con un estudio de riesgos que también se ha hecho la
29 visita y se ha coordinado con los señores de riesgos
30 eliminamos esta afección dejando el camino vecinal
31 bordeando los predios y no retaceándolas como se está
32 observando en la propuesta del lado izquierdo. En esta
33 presentación se detectó que era preciso contar con estas
34 accesibilidades a los predios con estas cucharas una de
35 seis metros de sección y la otra de ocho metros, por
36 cuestiones de implementación del servicio de

1 infraestructura son áreas que han sido urbanizadas en la
2 ciudadela reina del cisne no de manera municipal o legal en
3 este caso y lo que estamos dándoles dotándoles de estas
4 cucharas para poder hacer la servidumbres para poder
5 descargar las aguas hervidas y que no se haga el descargo
6 hacia la quebrada que es en la parte sur si no hacia la vía
7 que es por donde se tiene previsto el diseño de la
8 infraestructura eso a consideración señores Concejales son
9 las reformas que estamos haciendo.

10

11 SEÑOR ALCALDE: A su consideración señoras, señoritas,
12 señores Concejales. Se aprueba señor Secretario.

13

14 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**
15 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
16 **URBANISMO DEL 12 DE JULIO DE 2016, RESUELVE APROBAR LAS**
17 **"REFORMAS AL SISTEMA VIAL CONSTANTE EN EL PLAN DE ACTUACIÓN**
18 **URBANÍSTICA DEL SECTOR DE HUIZHIL".**

19

20 **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS "REFORMAS A LAS**
21 **ÁREAS DE RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE**
22 **LA REPLANIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE URBANISMO DE MISICATA**
23 **APROBADA EL 23 DE ENERO DE 2014" (SIC). SE CONOCERÁ EL ACTA**
24 **DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 26 DE JULIO DE 2016.**
25 **(INGRESADO EN LA SECRETARÍA GENERAL EL 05 DE AGOSTO DE**
26 **2016).**

27

28 SEÑOR ALCALDE: Arq. Fanny Ochoa.

29

30 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: En cuanto a
31 las reformas, a las áreas de reserva de los suelos, solo
32 para equipamiento comunitario de la replanificación al Plan
33 Parcial de Urbanismo de Misicata este plan fue aprobado el
34 23 de enero de 2014, sin embargo el 13 de noviembre del
35 mismo año el GAD Cantonal, aprueba las reformas a las áreas
36 de equipamiento educativo de la Escuela Joel Monroy en

1 coordinación con el Ministerio, ustedes saben que el
2 Ministerio tiene su propia planificación y ellas a través
3 de oficio nos solicitan la ampliación de esta reserva para
4 poder implantar ahí una unidad educativa menor, en este
5 caso conocidas como las escuelas del milenio. En ese
6 entonces que era de 5.917 m² a 9.500 m², se realizó esto, se
7 aprobó como les decía el 13 de noviembre, sin embargo
8 actualmente y por las reformas presupuestarias a bien decir
9 del Ministerio ya no cuentan con esa inversión para poder
10 ampliar la escuela. Lo que ellos han planteado ahora y
11 dentro de su planificación tienen el repotenciar el área;
12 tenemos los equipamientos en el Plan Parcial de Misicata
13 aprobado que son los que podemos observar aquí, la escuela
14 Honorato Vásquez tenemos el equipamiento para plataforma de
15 uso múltiple, tenemos como les decía la escuela Joel
16 Monroy, tenemos el área de la iglesia, el área del
17 cementerio, un espacio verde para todo el sector, en este
18 caso de todo el plan que se intervino y tenemos un espacio
19 para gestión y administración. Por cierto, el equipamiento
20 de salud que está ubicado con frente a la primero de mayo,
21 con la petición que hace el Ministerio de Educación hemos
22 realizado más bien un informe conjunto y hemos hecho el
23 análisis a todos los equipamientos que tiene este plan, lo
24 que se estableció o se propone en este caso como ustedes
25 conocen el tema de la plataforma con frente a la avenida
26 primero de mayo en lo posterior contaremos nosotros ya con
27 una marginal intervenida con un proyecto cuando se lo
28 realice, que va a dar y va a dotar de áreas verdes en este
29 sentido y lo que hemos decidido que esta plataforma de uso
30 múltiple es de una superficie de 1.900 m², lo que estamos
31 proponiendo en este caso es por la cuestión económica,
32 también si es que vamos a intervenir en una marginal para
33 que adoptamos, claro que indemnice pero no hay recursos por
34 lo tanto lo que estamos dando es de baja este equipamiento
35 de aquí, en cuanto al equipamiento de salud también entre
36 la primero de mayo y la calle cantón Sigsig nosotros

1 tenemos aquí un área de mil quinientos sesenta y dos para
2 equipamiento de salud, hemos solicitado que se nos informe,
3 al Ministerio de Salud si es que van a ser uso de estos
4 espacios a lo cual tenemos contestado por escrito y debe
5 estar también en su documentación, que no necesitan este
6 equipamiento de salud, lo que estamos planteando aquí es no
7 eliminar esta área sino más bien cambiarle a gestión y
8 administración. Tenemos una petición de la EMAC que
9 solicita implementar sus edificaciones, sus oficinas en el
10 sector, por lo tanto estamos cambiando solamente la
11 reserva, el uso, en lo que compete al parque infantil
12 estamos ratificando como podrían ver en la primera imagen
13 necesitábamos de estos espacios verdes por lo tanto estamos
14 ratificando este espacio de 2.530 m². Como les explicaba de
15 la escuela Joel Monroy cuando en el 2014 solicitan que
16 afectemos, se afectó, el Concejo Cantonal aprobó la
17 afección a la ampliación, sin embargo ahora van hacer la
18 repotenciación, por lo tanto piden que no afectemos los
19 predios y estamos pidiendo el levantamiento de la reserva
20 de esta ampliación le estamos dejando con la misma área con
21 la que inicialmente tenían porque el proyecto de ellos es
22 solamente repotenciar subir en altura, modificar aulas por
23 lo tanto estamos dando de baja la afección que teníamos si,
24 se levanta una afección de tres mil quinientos que fue lo
25 que le incrementamos; en cuanto al equipamiento de
26 educación y gestión en este caso como le habíamos
27 trasladado frente a la primera de mayo estamos dejando como
28 un uso nuevo el uso de un parque infantil, sin embargo
29 pueden observar en la fotografía que se encuentra una
30 cancha por la necesidad que tienen los moradores han
31 implementado, en parte de los terrenos que son de propiedad
32 municipal tenemos tres predios que son parte de nuestra
33 municipalidad. En cuanto al equipamiento del cementerio, lo
34 mismo en la planificación anterior el cementerio, es este
35 el equipamiento y esta área achurada es la que se pidió una
36 ampliación del cementerio se aprobó en la reforma la

1 ampliación para el cementerio más aun cuando se conversó
2 con la EMUCE los moradores llegaron a solicitar que la
3 municipalidad adquiera los terrenos la EMUCE ni siquiera
4 tiene contemplado este cementerio dentro de su listado de
5 intervención por lo tanto llegarían a ser predios privados
6 o que en su defecto la gente que todavía sigue dando
7 funcionamiento a este cementerio los que administran en
8 este caso no tienen la posibilidad de adquirir y nos vemos
9 también imposibilitados de poder cancelar porque la EMUCE
10 no tiene recursos para adquirir esto, ni siquiera en el
11 inventario, por lo tanto estamos pidiendo es que se levante
12 también la afección para la ampliación del cementerio, en
13 cuanto al predio de la iglesia se puede observar en las
14 fotografías en la parte posterior se había dejado afectado
15 un predio también que es de propiedad privada y dejando un
16 área de dos mil setecientos ochenta y cinco para este
17 equipamiento, más sin embargo, la gente reclama y la
18 comunidad, la falta de espacios verdes en el sector y lo
19 que solicitaron como propuestas de ellos mismo y que
20 actualmente como ven todo está funcionando como un área
21 verde estamos cambiando el uso a equipamiento de parque
22 infantil esa son nuestras propuestas en todo lo que la
23 modificación del Plan Parcial de Misicata, señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana tiene la palabra.

26

27 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muchas gracias, hace
28 tiempo atrás, con apoyo de la Municipalidad se realizó una
29 minga en el sector no sé si me ayuda con la foto en la que
30 habían hecho la cancha los vecinos, esa cerca de este
31 predio, también habían otros predios que estaban afectados,
32 no sé si se está levantando también tiene pendiente y que
33 estaba destinado para un equipamiento también comunitario y
34 que en la práctica no estaba haciendo no se estaba usando
35 para tal fin.

36

1 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: El
2 equipamiento está ubicado aquí, es la vía Misicata, la que
3 va la principal, está es la Ferro tienda, entonces
4 ingresando por aquí este es el equipamiento que estamos
5 hablando y en donde la gente ha elaborado su cancha y está
6 haciendo uso del espacio público, pero no ha habido más
7 afección, está rodeado y en la aprobación nosotros
8 contemplamos alrededor de vías o sea está amanzanado el
9 equipamiento y si se mantiene.

10

11 DR. CARLOS ORELLANA: Solamente esa duda señor Alcalde, como
12 estuvimos en el barrio había una preocupación, pero está
13 claro en el tema, me parece que es lo adecuado, es un acto
14 de sinceramiento, también de parte de la Municipalidad no
15 siempre es fácil, creo que a veces son decisiones
16 difíciles, pero tampoco se puede perjudicar a los
17 ciudadanos sobre la expectativa de algo que seguramente de
18 pronto revisado todo el equipamiento no se va a poder
19 ejecutar y menos aun sabiendo que los recursos que teníamos
20 para indemnizaciones ya se agotaron en este año, entonces
21 me parece que es lo adecuado mociono que se dé por conocido
22 y se apruebe.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales. Se
25 aprueba señor Secretario. Señora Concejal Tello sobre este
26 punto.

27

28 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, antes de que le dé
29 por aprobado también sumarme a la moción, sin embargo creo
30 que hace falta algunas recomendaciones en el sentido de que
31 evidentemente la planificación es de todo un sector al
32 eliminar, por ejemplo la plataforma que estaba destinada
33 entiendo para algún tema de salud, no sé si es de uso
34 múltiple, que ahora se ponga cual va a ser el uso de esa
35 plataforma, si es que es municipal este predio o es una
36 afección la que se está retirando, porque entiendo hay

1 otros inmuebles municipales. Señor Alcalde, que se busque,
2 se plantee, que se puedan destinar áreas de gestión
3 municipal no necesariamente solo de las empresas, en este
4 caso de EMAC porque a la final alguna vez se propuso que se
5 busque desconcentrar las actividades municipales, a fin de
6 garantizar primero un gobierno de cercanías y después de
7 eso reducir el tráfico y la presión vehicular que se tiene
8 en el centro histórico si no que más bien y está, al ser
9 una zona que está en constante crecimiento y que está hacia
10 lado oeste de la ciudad donde no existen equipamientos de
11 gestión se pueda buscar también que no solamente sea para
12 las empresas sino que existan también puntos de atención
13 municipal allí digamos de forma integral y por otra parte
14 también garantizar el hecho de que realmente a veces con
15 los ministerios sucede eso se pone, se quita y se levanta
16 las afecciones ojalá no tengamos ningún tipo de demanda de
17 los ciudadanos porque a la final se genera un perjuicio
18 porque no pueden es vender, no pueden hacer nada, esto es
19 del 2014 al 2016 no han podido quizás hacer uso de sus
20 predios que siendo así que también sean ministerios
21 solidarios si es que sucede esto con el Municipio porque no
22 es un tema netamente municipal y la otra cosa que si se
23 prevea y se garantice que existan reservas muy fuertes para
24 espacio público o sea que no sean solamente dos mil áreas.
25 Señor Alcalde, creo que es una insistencia que muchos hemos
26 venido haciendo a lo largo de años que en todo el sector
27 oeste no hay un parque que sobrepase, salvo el parque
28 urbano que creo que tiene siete o diez hectáreas, pero no
29 hay un parque ninguna reserva de suelo que sea bastante
30 grande casi de la escala del parque el paraíso, el parque
31 de la Madre o el parque Miraflores hacia el lado oeste,
32 valdría la pena, porque sigue creciendo, sigue
33 urbanizándose toda esta zona y no tenemos previsión alguna
34 de poder tener, señor Alcalde si me escucha.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Continua señora Concejal.

1 MTR. MONSERRATH TELLO: El tener una previsión de suelo para
2 que pueda dotarse esta área ,como digo está creciendo y
3 tiene una presión bastante fuerte y mobiliaria y no tenemos
4 ningún parque de esa magnitud y que se pueda hacer, se está
5 haciendo digamos planificaciones parciales pero en alguna
6 de ellas alguna vez se pensó en el sector de san Joaquín no
7 se pudo hacer pero quizás habría que pensarlo ya como un
8 tema no a corto, no a cinco, diez años plazos, si no a
9 veinte treinta años que estas zonas van a tener mayor
10 urbanización son esa sugerencia, señor Alcalde, señoras,
11 señores Concejales muchas gracias.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal. Consulto si se
14 aprueba por favor. Se aprueba, señor Secretario.

15

16 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**
17 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
18 **URBANISMO DEL 26 DE JULIO DE 2016, RESUELVE APROBAR LAS**
19 **"REFORMAS A LAS ÁREAS DE RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO**
20 **COMUNITARIO DE LA REPLANIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE**
21 **URBANISMO DE MISICATA APROBADA EL 23 DE ENERO DE 2014"**.

22

23 **7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO**
24 **DE "ORDENANZA QUE REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA**
25 **DEL CANTÓN CUENCA". (EL PROYECTO DE ORDENANZA CONJUNTAMENTE**
26 **CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DOCUMENTOS DE SOCIALIZACIÓN Y**
27 **SUS RESPECTIVOS ANEXOS FUERON ENVIADOS A LAS Y LOS SEÑORES**
28 **CONCEJALES VÍA DROPBOX.)**

29

30 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario. Señor Concejal
31 Barrera tiene la palabra.

32

33 DR. XAVIER BARRERA: Gracias señor Alcalde muy buenas tardes
34 a usted, a los compañeros y compañeras Concejales, a todos
35 los miembros de la administración municipal, hacer un breve
36 antecedente sobre la Ordenanza que el día de hoy vamos a

1 conocer en primer debate, este cuerpo normativo ha sido
2 elaborado por los compañeros del Consejo de Seguridad
3 Ciudadana y luego ha sido puesto en conocimiento para los
4 respectivos aportes de los miembros de la Comisión de
5 Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, Comisión que la
6 integramos el compañero Concejal Cristian Zamora, el
7 compañero Concejal Carlos Orellana y quien les habla, es
8 importante que conozcan que en estos ocho años desde la
9 última reforma que hubo a la Ordenanza al Consejo de
10 Seguridad Ciudadana se han dado grandes cambios en la
11 institucionalidad, varias de las instituciones que forman
12 parte actualmente dentro del papel de la ordenanza han sido
13 extinguidas y otras han sido de nueva creación por tanto es
14 fundamental que actualicemos la normativa para que varias
15 de las instituciones como decía que han sido extinguidas
16 pues dejen de formar parte del Consejo de Seguridad
17 Ciudadana y otras de reciente creación como la Dirección de
18 Riesgos otras que han asumido competencias como la EMOV, la
19 Guardia Ciudadana puedan ser parte de la institucionalidad
20 del Concejo del órgano colegiado como es el Consejo de
21 Seguridad Ciudadana, otro de los inconvenientes que se
22 encuentra en la actual normativa es la inaplicabilidad de
23 varios artículos precisamente por lo que hemos comentado
24 por las diferentes reformas que se han dado a las
25 diferentes normativas dentro de la legislación ecuatoriana
26 varias controversias, usted mismo señor Alcalde ha sido
27 parte, usted como presidente del Consejo de Seguridad
28 Ciudadana ha sido parte de algunas discusiones que se han
29 generado al interior de los directorios donde incluso en
30 varias de las sesiones los directorios se ha solicitado que
31 se haga una reforma urgente precisamente para definir con
32 absoluta claridad cuál es la intervención, la
33 representación e incluso la participación en la toma de
34 decisiones de ciertos miembros de cada una de las
35 instituciones. Por ejemplo en la actual normativa son
36 miembros del Consejo de Seguridad Ciudadana, miembros

1 principales: el Gobernador, el representante de la Cámara
2 de Producción, el Presidente de la Federación de Barrios,
3 el Presidente de la Cruz Roja y representante de Derechos
4 Humanos y sus miembros alternos, son funcionarios públicos
5 como el Jefe de Benemérito Cuerpo de Bomberos, el Fiscal
6 Provincial, el Comandante de la III División del Ejército
7 de Tarqui, el Presidente de la CORPAI una de las
8 instituciones que ya no existe, que se extinguieron y el
9 presidente del Colegio de Periodistas, es decir no está
10 acorde a la realidad actual de lo que requiere la seguridad
11 y la convivencia pacífica en el cantón Cuenca, incluso
12 decirles que este nombramiento de miembros principales y
13 alternos ha generado grandes discrepancias en el quórum,
14 incluso señor Alcalde, ha tenido varios inconvenientes
15 cuando se plantea el quórum, porque no se sabe cómo se va a
16 principalizar, por ejemplo podemos apreciar, que el alterno
17 del representante de las Cámaras de la Producción, es el
18 Fiscal Provincial absolutamente absurdo, que el alterno del
19 Presidente de la Federación de Barrios es el Comandante de
20 la III División del Ejército de Tarqui, no son
21 instituciones que tienen una misma misión y evidentemente
22 esto ha generado serios inconvenientes dentro del
23 desarrollo de cada uno de los Directorios al interior del
24 Consejo de Seguridad Ciudadana. Otra de las propuestas que
25 engloba esta nueva normativa, tiene que ver con la agilidad
26 y la eficiencia administrativa y financiera precisamente
27 para la implementación de programas, proyectos y políticas
28 en beneficio de cuencanos y cuencanas en cuanto a la
29 seguridad ciudadana y a la convivencia pacífica. Hoy por
30 hoy, con la actual ordenanza, si se quiere hacer un
31 traslado de partida de un dólar tiene que aprobar el
32 Directorio, cuando nosotros vemos como ejemplo, las
33 Empresas Públicas Municipales que funcionan con mucha
34 eficiencia, evidentemente quien rinde cuentas de estos
35 cambios que deben hacer a nivel administrativo, es el
36 director o el gerente a directorio. Hoy por hoy,

1 lamentablemente en las condiciones actuales de la ordenanza
2 debería hasta para mover o trasladar o hacer el traspaso de
3 una partida a otra de un dólar, llamar a un directorio para
4 que esto sea aprobado, se ha hecho incluso una consulta a
5 la Procuraduría General del Estado quien responde con
6 absoluta claridad que estos son temas absolutamente
7 administrativos y que deben ser resueltos en ese ámbito.
8 Finalmente debo comentarles que la ordenanza, la nueva
9 propuesta de ordenanza este proyecto engloba también
10 incluir beneficios para las parroquias rurales del cantón
11 Cuenca si bien la tasa de seguridad ciudadana solamente
12 pagan el sector urbano y las cabeceras urbano parroquiales
13 de nuestras parroquias rurales, a través de convenios el
14 Consejo de Seguridad Ciudadana ha estado interviniendo en
15 las parroquias rurales pero con esta nueva normativa
16 evidentemente para evitar cualquier observación de
17 Contraloría van a ser beneficiadas las veinte y un
18 parroquias rurales del cantón Cuenca, decirles también que
19 en cuanto a la tasa de seguridad ciudadana que se mantiene
20 es absolutamente el mismo cuadro que desde el año 2008 está
21 vigente, es un año sumamente difícil complicado y sería
22 inconsecuente por parte de este Concejo Cantonal plantear
23 un incremento a la tasa de seguridad ciudadana está se
24 mantiene tal como estaba aprobada en la reforma a la
25 ordenanza del año 2008, por tanto señor Alcalde señoras y
26 señores Concejales salvo mejor criterio mociono debatir en
27 primer debate este texto dela ordenanza que regula el
28 Consejo de Seguridad Ciudadana de la misma forma en la que
29 hemos venido haciendo otros cuerpos normativos con la
30 exposición de motivos, los considerandos y título por
31 título, en razón de que no lo hemos puesto capítulo por
32 capítulo, si no título por título, a fin de que se recojan
33 todas las observaciones siempre valiosas de los compañeros
34 y compañeras Concejales para elaborar el informe y que sea
35 aprobada en segundo debate, es mi moción señor Alcalde.
36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Barrera, señoras,
2 señoritas, señores Concejales cuenta con todos los informes
3 de ley, consulto si procedemos a debatir en primera la
4 ordenanza, iniciamos señor Secretario la exposición de
5 motivos.

6

7 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Exposición de motivos.*
8 *Ordenanza del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón*
9 *Cuenca.* Cuatro párrafos a su consideración.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Tenga la gentileza de pronunciarse sobre
12 esos cuatro párrafos, por favor si tienen alguna
13 observación. Señorita Concejal Brito.

14

15 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, señores Concejales, un
16 saludo a todos los presentes en la sala, bueno en primera
17 instancia felicitar al Consejo de Seguridad Ciudadana que
18 de alguna manera ha redactado este cuerpo normativo gracias
19 por el esfuerzo, también felicitar al Presidente de la
20 Comisión de Seguridad, al Concejal Barrera y a todos los
21 compañeros que forman parte de esta comisión el Concejal
22 Orellana, el Concejal Zamora, si no estoy mal están todos,
23 son tres miembros. Bueno primero felicitarles, he podido
24 revisar la normativa creo que es bastante operativa,
25 bastante eficiente en el ámbito administrativo, en el
26 ámbito financiero y sobre todo operativa; quisiera
27 solamente sugerir en el segundo párrafo en la quinta línea
28 después de la coma un texto no quisiera decir alternativo
29 si no le complementa en realidad y he conversado con el
30 presidente de la comisión y más o menos hemos podido
31 revisar que podría mejorar de alguna manera el texto que
32 está planteado se consideran inaplicables para su correcto
33 funcionamiento debiendo aprobar una nueva normativa que
34 permita una eficiente institucionalidad a nivel
35 administrativo financiero y como está planteado dice en el
36 desarrollo de proyectos afines a la seguridad y convivencia

1 ciudadana para el cantón, el planteamiento que he realizado
2 es a nivel administrativo financiero, en el desarrollo de
3 políticas preventivas de seguridad y convivencia ciudadana
4 para el cantón, es decir sustituir la palabra de desarrollo
5 de proyectos afines de la ciudad y elevarle a políticas
6 preventivas de seguridad y convivencia ciudadana para el
7 cantón esa sería mi moción en cuanto a la Exposición de
8 Motivos.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Que se acoja, consulto si hay alguna otra
11 observación. Señora Concejal Tello.

12

13 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, quizás una
14 sugerencia para el proponente que pueda incluirse dentro de
15 la exposición de motivos y los considerandos acciones
16 importantes que ha tomado la ciudad de Cuenca con respecto
17 a la seguridad sobre todo con perspectiva de género en el
18 hecho del año de la no violencia de convenio para generar
19 ciudades seguras para mujeres o espacios seguros para niños
20 niñas y mujeres que se pueda poner eso dentro de los
21 considerandos.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Que se considere señor Secretario, que se
24 incluya en los considerandos o en la exposición de motivos
25 sería, está bien, se aprueba la Exposición de Motivos con
26 esas observaciones pidiendo que se incluya para segundo
27 debate. Continuamos.

28

29 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Ordenanza que regula el Consejo*
30 *de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca. El Ilustre*
31 *Concejo Cantonal de Cuenca. Considerando. Cinco*
32 *considerandos.*

33

34 SEÑOR ALCALDE: A su consideración señoras, señoritas,
35 señores Concejales. Señora Concejal Illares.

36

1 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, en los
2 considerandos en el tercer párrafo hace referencia al
3 Código Orgánico de la Organización Territorial que pueda
4 definirse todo como es el Código Orgánico de Organización
5 Territorial Autonomía y Descentralización.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Barrera.

8

9 DR. XAVIER BARRERA: Muy bien traída la sugerencia de la
10 señora Concejal, solamente para temas de debate dentro del
11 orden del día se adjuntaron dos ordenanzas la primera
12 ordenanza es la que precisamente observa la Comisión de
13 Legislación para que se haga de acuerdo al acta que ellos
14 presentan, que se haga una mejora en la parte de sintaxis
15 redacción y en la parte ortográfica, entonces lo que acaba
16 de mencionar la señora Concejal, con absoluta propiedad
17 está incluida en el texto final que es la última ordenanza,
18 así es luego de que la Comisión de Legislación reviso por
19 eso decía que está muy bien traída la observación y fue
20 recogida la segunda ordenanza, perdón por la intervención,
21 la segunda ordenanza el segundo texto es el que se está
22 debatiendo.

23

24 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo. Se aprueba en primera señor
25 Secretario, los considerandos.

26

27 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Por las razones expresadas en*
28 *aplicación y en ejercicio de las competencias de la*
29 *facultad normativa prevista en los artículos 264 de la*
30 *Constitución de la República del Ecuador y 756 literal a) y*
31 *322 del Código Orgánico de Organización territorial*
32 *Autonomía y Descentralización dar la siguiente ordenanza*
33 *que regula el Consejo de Seguridad Ciudadana el cantón*
34 *Cuenca. Título I. Naturaleza Jurídica. Funcionamiento y*
35 *Competencias del Consejo de Seguridad Ciudadana. Que tiene*
36 *tres artículos.*

1 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

2

3 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, igual para
4 hacer una sugerencia ojala se pueda incorporar quisiera
5 proponer un artículo, el artículo dos, digamos que se
6 sustituya el artículo dos para que se incorpore un texto
7 relacionado con el tema de los principios, creo que es
8 importante que todas las ordenanzas y que van a regular
9 sobre todo cuerpos colegiados o este tipo de instituciones
10 vayan acompañadas de principios rectores me permito hacer
11 lectura del texto propuesto: Art. 2.- Las políticas y
12 acciones del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón
13 Cuenca deberán formularse, diseñarse y evaluarse con
14 enfoque de derechos de género y de interculturalidad y
15 enmarcarse en los principios del sistema cantonal de
16 protección de derechos de Cuenca de tal forma que no podrá
17 justificarse la amenaza o la violación a los derechos
18 fundamentales en especial de los grupos de atención
19 prioritaria por razón de Estado, esa sería la propuesta
20 para el tema, y también si me permite señor Alcalde
21 continuar en uso de la palabra.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

24

25 MTR. MONSERRATH TELLO: Para hacer una recomendación, de que
26 en todo el texto de la ordenanza se mantenga el lenguaje
27 inclusivo, porque se refiere solamente hacia a hombres y no
28 hacia mujeres que se pueda mantener el lenguaje inclusivo y
29 creo que es indispensable que toda la ordenanza en términos
30 generales inclusive con sus políticas pueda también estar
31 atravesado por un tema de perspectiva de género dado que
32 mucho de lo que se va a regular inclusive de todo el tema
33 de violencia intrafamiliar y de la violencia de género son
34 quizás de las denuncias del mayor porcentaje de denuncias
35 sobre inseguridad que se pueda tener y se pueda incorporar
36 la perspectiva de género en eso, creo que es posible que el

1 departamento de género pueda asesorarles estuvimos mejor
2 dicho participe en el seminario en un taller que nos invitó
3 el departamento de género con ONU mujeres creo que hubiese
4 sido indispensable que participen todos los Concejales
5 lastimosamente fui solo yo, se habló mucho sobre este tema
6 y sobre las políticas que se deberían tomar al interior de
7 la municipalidad en nuestros cargos como Concejales y demás
8 y ahí se habló mucho sobre este tema más bien sugerirle al
9 proponente que se pueda poner en revisión todo el texto de
10 ordenanza a razón de poner incorporar perspectiva de género
11 en todo lo que se va a tratar sobre todo tomando en cuenta
12 y quizás valga la pena aquí traer a colación varias veces
13 que muchos Concejales y Concejales sobre todo hemos pedido
14 al Consejo de Seguridad, a la Guardia Ciudadana de que se
15 pueda tener muy en cuenta la perspectiva de derechos
16 humanos, la perspectiva de género, derechos de mujeres y
17 que las acciones que se tengan en torno a la seguridad no
18 sean solamente de actividades en torno al tema represivo o
19 de vigilancia porque una ciudad vigilada no necesariamente
20 es una ciudad segura y que esas políticas puedan ir
21 paulatinamente involucrando temas que vayan conjugados con
22 acciones y actividades sociales, mucho la inseguridad tiene
23 que ver por problemas profundos sociales: pobreza,
24 marginación, etcétera, temas también inclusive de racismo y
25 xenofobia que afectan también en los temas de seguridad y
26 que más bien ese tema puede ir abordado, no solamente como
27 un tema de vigilancia si no como temas profundamente
28 integrales y eso debe estar también garantizado y plasmado
29 en la ordenanza que va a regular el Consejo de Seguridad
30 Ciudadana que va a dictar esas políticas en el cantón,
31 simplemente como una sugerencia más bien de carácter
32 transversal señor Concejal proponente.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Está bien. Señorita Concejal Brito por
35 favor.

36

1 PSIC. GABRIELA BRITO: En el Art. 3, que habla de las
2 acciones que implementará el Consejo de Seguridad Ciudadana
3 en el literal d) creo que sería importante sustituir la
4 palabra campañas por procesos es decir desarrollará
5 procesos permanentes de capacitación y educación ciudadana
6 para fortalecer el desarrollo de una cultura de seguridad
7 integral y de convivencia pacífica.

8

9 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias señor Alcalde, muy
10 buenas tardes con todos los presentes, en base a este
11 título más bien sugería la Concejala Tello indicaba un
12 nuevo artículo en el Art. 1 están recogidos los criterios
13 los principios, sugeriría más bien que dentro de ese mismo
14 artículo se sumen los expresados, antes que hacer un nuevo
15 artículo cuando está hablándose de lo mismo en el artículo
16 inmediatamente anterior al propuesto y nada más al
17 compañero proponente dentro del tema del Art. 2 y 3 que es
18 las competencias y de lo que se implemente por parte del
19 Consejo de Seguridad no sé si sea más bien importante
20 reflexionar que se una competencia del Consejo de Seguridad
21 el tema del monitoreo que ha venido siendo esta puesto el
22 monitoreo dentro de las acciones a implementar pero en
23 cualquier momento al ser una acción a implementar puede
24 también no hacerla o sea como queda a discreción más bien
25 consideraría que se pueda digamos debatir un poco más para
26 que sea una competencia sine qua non que tiene el Consejo
27 de Seguridad para que más bien en lo que ha venido haciendo
28 y es importante a través de esos centros de monitoreo más
29 bien se haya una competencia per se que tiene este Consejo
30 y más no una acción que puede en un momento darse como
31 también puede no darse dependiendo de la persona que esté
32 al frente de la misma.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Zamora. Señorita
35 Concejal Carrión.

36

1 ING. PRISCILA CARRIÓN: Gracias señor Alcalde, buenas tardes
2 a los compañeros Concejales y a todos los presentes, mi
3 observación para el compañero Barrera es en el Art. 3 en la
4 que habla de las acciones, estoy proponiendo la evaluación
5 de los planes programas y proyectos de seguridad integral y
6 convivencia ciudadana ya que no se habla de evaluación en
7 este punto dentro de las acciones, gracias señor Alcalde.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted. Señora Concejala Tello.

10

11 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, con la
12 sugerencia o con la petición que me hacia el Concejala
13 Zamora creo que el valdría la pena más bien conjugar las
14 dos cosas o poner un artículo separado porque de lo que
15 habla en el Art. 1 son de criterios los criterios pueden
16 ser sujetos de subjetividad de aplicarlos o no aplicarlos
17 los principios son principios rectores sobre los cuales no
18 podría la institución dejar de mirar entonces la sugerencia
19 si sería más bien quizás en el último párrafo del Art. 1
20 que ese se convierta y digamos se pueda fusionar con un
21 Art. 2 que sea sobre los principios rectores del Consejo de
22 Seguridad Ciudadana que están incorporados o relacionados
23 sobre todo con el Concejo Cantonal de protección de
24 derechos sobre todo para prevenir vulneración en los grupos
25 de atención prioritaria.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejala Castro.

28

29 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, sería que se incorpore
30 al Art. 3 algo que está quedando con un vacío, lo que es la
31 gestión y la administración de los recursos porque eso es
32 una de las acciones que lo hace el Consejo de Seguridad
33 Ciudadana.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Illares.

36

1 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, que se pueda
2 revisar por parte del Concejal proponente el Art. 2 donde
3 habla de las competencias del Consejo de Seguridad
4 Ciudadana precisamente en el literal c) que habla de
5 formular políticas de prevención de eventos adversos de
6 origen natural o antrópico que amenaza la integridad de la
7 convivencia de la ciudadanía, este tema que se pueda
8 revisar y rever porque esto lo viene realizando la
9 Dirección de Gestión de Riesgos para que no se pueda
10 duplicar los esfuerzos la competencia del Consejo de
11 Seguridad Ciudadana, justamente es en el tema de
12 precautelar la seguridad y la convivencia ciudadana y que
13 obviamente hablemos del literal c) habla sobre todo el tema
14 de la gestión de riesgos que no se duplique los esfuerzos
15 dentro del Consejo de Seguridad Ciudadana y la Dirección de
16 Gestión de Riesgos.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación, por favor con
19 relación al título primero. Que se consideren todas esas
20 observaciones señor Secretario, dados por las señoras,
21 señoritas, señores Concejales. Continuamos.

22

23 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Título II. Sobre el Gobierno y*
24 *Administración del Consejo. Seis artículos.*

25

26 SEÑOR ALCALDE: Concejal Pesántez.

27

28 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias señor Alcalde,
29 compañeros Concejales, quería solamente hacer una
30 intervención en este tema en esto haciendo relación con el
31 anterior que le consideren creo que aquí lo interesante es
32 la conceptualización de la ordenanza o sea cual es el
33 concepto definido de la ordenanza y considerando que la
34 política de seguridad es el estado si pero cuál es el
35 concepto de la ordenanza eso más bien que se vean que los
36 proponentes pongan en un articulado aparte o a su vez ahí

1 mismo pero el concepto de la ordenanza en lo que relaciona
2 al anterior, y ahora en lo que relaciona al Art. 5 señor
3 Alcalde si más bien hago una quizás que analicen los
4 señores compañeros Concejales proponentes aquí las
5 ordenanzas tienen que ser al menos tiene que considerarse
6 lo político, lo técnico inclusive lo ciudadano, pero
7 considero que aquí si existe once miembros de directorio no
8 están por lo menos una organización de una base social que
9 puede ser ciudadana y también no sé porque, bueno ustedes
10 lo mencionaron anteriormente en las parroquias rurales si
11 están considerando en algún tema a las parroquias rurales
12 considérenle también dentro de un ámbito político
13 democrático que los presidentes salieron como elección
14 popular allá el consorcio de los gobiernos parroquiales que
15 ellos puedan emitir un criterio tanto ciudadano y político
16 rural, existe también otro organismo y es en verdad y
17 cierto es que se va a cobrar la tasa a los ciudadanos de la
18 área urbana y están representados quizás por los barrios o
19 la federación de barrios hagan el análisis consideran si es
20 necesario que forme parte de este directorio porque es
21 importante que formen también ciudadanos hace como darle la
22 legalidad y el derecho que es la participación ciudadana
23 también hagan el análisis correspondiente de aquello y
24 pueden incorporarle en este articulado para el segundo
25 debate nada más señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Pesántez, ¿no sé
28 quién más me pidió la palabra? Señora Concejal Illares,
29 señor Concejal Zamora, señorita Concejal Carrión.

30

31 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, dentro del Art.
32 5, coincido que hace unos momentos hacia la intervención la
33 Concejala Monserrath Tello si es importante señor Alcalde
34 que en todos los proyectos de ordenanza y en este
35 específicamente sea el lenguaje equitativo de genero porque
36 si revisamos en el Art. 5, habla solo del Alcalde, el

1 Gobernador, el Concejal, el Comandante, etcétera, etcétera,
2 que se pueda conjugar el lenguaje de genero de él o la
3 alcaldesa incluye. En el Art. 5, señor Alcalde, me permito
4 hacer una propuesta que el representante o quienes estarán
5 conformando el directorio, el tercero hablemos sea el
6 Concejal o la Concejala designada por el Concejo Cantonal
7 del GAD Municipal del cantón Cuenca que sea este cuerpo
8 colegiado que pueda designar el o la Concejala que vaya a
9 este directorio porque vemos que el Consejo de Seguridad
10 Ciudadana hoy en día ha venido trabajando temas por ejemplo
11 de erradicar la violencia en tema de género y me parecería
12 muy importante pueda de ser posible no sea aportar la
13 compañera que preside la Comisión de Equidad de Género o
14 algún otro compañero Concejal y sugiero señor Alcalde que
15 se revise de que dentro de este directorio pueda ser el o
16 la Concejala designado por el I. Concejo Cantonal.

17

18 A las 17h15 se retira de la sesión el Concejal Lcdo. Lauro
19 Pesántez.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Zamora.

22

23 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señor Alcalde, en el capítulo
24 dos, me sumaría a la petición del Concejal Pesántez, en la
25 incorporación de un miembro que represente a la base social
26 además de lo que votan son diez y sería importante tener un
27 número impar y que también se pueda incluir el tema que el
28 Alcalde puede dirimir en caso de empate si es que se da una
29 votación eso en el Art. 5; en el Art. 12 en el literal e)
30 se está indicando que se regule los temas de políticas
31 salariales y remuneraciones que efectivamente así debe
32 hacer pero ver si es que de alguna manera se puede
33 contemplar el hecho de que este coordinado o este muy
34 cercano a la política salarial de la municipalidad y de las
35 empresas públicas porque ya habíamos en una ocasión
36 anterior visto que hay alguna diferencia importante en los

1 niveles y por lo tanto eso genera una suerte de querer
2 estar en una o en otra instancia de la corporación
3 municipal cuando debería estar de alguna manera homologado
4 respetando evidentemente lo que manda la ley y dentro de
5 las políticas que cada empresa debe pues ceñirse y hacerlo
6 y finalmente en el mismo Art. 12 en el inciso m) indica que
7 se debe solicitar al directorio la autorización para el
8 viaje fuera del país al Director Ejecutivo, pueden haber
9 situaciones de contingencia en donde el directorio no pueda
10 realmente reunirse con la prolijidad necesaria sugeriría
11 que la solicitud y la autorización sea dada por el Alcalde
12 directamente que es un tema muchos más operativo y directo
13 y solicitar al directorio, esta puesto, puede resultar
14 complicado que usted señor Alcalde o quien quiera que esté
15 en el Alcaldía convoque al directorio, más bien debería
16 informar al directorio de la acción y poder solicitar
17 directamente un tema de viaje fuera del país al Alcalde de
18 la ciudad, eso en el capítulo que estamos analizando.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Zamora, señorita
21 Concejal Carrión.

22

23 ABG. PRISCILA CARRIÓN: Gracias señor Alcalde, en el Art. 5,
24 también dos observaciones para el compañero Barrera,
25 pondría Representante del ECU-911 que esté también en el
26 directorio de Consejo de Seguridad Ciudadana y también
27 haciendo hincapié a lo que decía el compañero Lauro
28 Pesántez, un representante del Consejo de Seguridad
29 Parroquial, esas dos observaciones por favor.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Carrión. Señora
32 Concejal Ordóñez.

33

34 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde, sumarme al
35 planteamiento de la Concejala Illares, en el Art. 5, en el
36 sentido de que el Concejal delegado de este cuerpo

1 edilicio, sea un Concejal que no necesariamente esté en la
2 Comisión de Seguridad por una razón, porque también podría
3 ser el Concejal delegado de la Comisión de Gestión de
4 Riesgos. Pero que sucede si en algún momento, se plantea
5 digo yo en un futuro, la reestructuración de las Comisiones
6 o cambian de denominación, porque actualmente tenemos una
7 cantidad de Comisiones, que incluso no tienen un trabajo
8 eficiente o que podrían fusionarse con otras Comisiones,
9 entonces para evitar que de pronto en este artículo quede
10 de pronto insubsistente el planteamiento de la Comisión de
11 Seguridad, podría ser el Concejal delegado del Concejo
12 Cantonal de Cuenca en términos generales, lo planteo para
13 que lo analice la Comisión de Seguridad.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

16

17 ECON. MARTHA CASTRO: Que se incorpore también en el Art. 6,
18 que debe aprobar los reglamentos del Consejo de Seguridad
19 Ciudadana, el Directorio tiene yo creo que aprobar los
20 reglamentos.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Brito.

23

24 PSIC. GABRIELA BRITO: En el Art. 5, solamente una
25 observación para que el proponente pueda analizar, dentro
26 de uno de los últimos miembros habla de quien actúa en la
27 Secretaría Ejecutiva del Concejo Cantonal de Protección de
28 Derechos de Cuenca pero creo que sería importante tener una
29 representación más directa de los grupos de atención
30 prioritaria, solamente para que lo analicen podría ser un
31 representante de la Asamblea del Concejo Cantonal de
32 Protección de Derechos de Cuenca.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana.

35

1 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, me parecen importantes
2 las observaciones que realizan los compañeros y compañeras
3 Concejales, sin embargo hay que buscar que el directorio
4 sea un organismo que pueda funcionar, la idea es evitar que
5 se convierta en una asamblea y también entender que ahí se
6 tocan en muchas ocasiones temas sensibles que debe ser
7 manejado con mucho criterio, no es un tema de que todo el
8 mundo se entere porque ahí se hacen observatorios, se tiene
9 que tener mucho criterio a la hora de manejar temas de
10 seguridad, cuando no se lo hacen con criterio pueden
11 generar alarma innecesaria en la ciudadanía e inclusive
12 generar malestar en determinados barrios, todos conocemos
13 que ahí se ubica y se zonifica cuáles son los sitios en los
14 que frecuentan algún tipo de situaciones a través de los
15 estudios que vienen realizando, entonces creo que ese tema
16 si debería manejarse con mucho criterio, recordar que hay
17 otros espacios, no se restringe la participación desde
18 luego a nadie, pero si es importante que este tema de la
19 seguridad sea manejada bajo ese concepto. Luego por otra
20 parte nosotros en algún momento habíamos mencionado que
21 habíamos trabajado una ordenanza de funcionamiento del
22 Concejo Cantonal y claro se ha tratado de fusionar varias
23 comisiones entendiéndolo inclusive que en la práctica y esto
24 es cierto, hay muchas comisiones que están nombradas pero
25 que a la larga no cumplen una función y eso es un tema que
26 no significa acusar a nadie desde luego, porque también
27 dependerá mucho de la comisión en la que uno esté para
28 poder tener más o menos acción y hay temas que de hecho son
29 mucho más complejos, pero en el tema de seguridad este es
30 un tema que realmente es un tema bastante sensible, yo
31 creería que más bien mientras no exista reforma, lo que
32 existe es lo que tenemos y por lo tanto si alguna vez se
33 realizara dicha reforma si se podría en las Disposiciones
34 Transitorias, decir *en razón a que el Concejo Cantonal ha*
35 *decidido que su forma de organización es la siguiente,*
36 *quienes tenían esa representación ahora serán delegados a*

1 *través del Concejo Cantonal,* mientras eso no suceda creo
2 que lo más adecuado es que esté el Presidente de la
3 Comisión de Seguridad porque se entiende que ya en temas de
4 riesgos está la Delegada de este Concejo Cantonal en la
5 Comisión de Gestión de Riesgos, sería absurdo pensar.
6 Entonces que se nombre una Comisión y luego el Concejo
7 Cantonal, termine delegando a otra persona que de pronto no
8 tiene ese conocimiento porque hay que reconocer, no todos
9 conocemos todo y eso es lo bueno también porque justamente
10 nos permite aprender mutuamente unos de otros, entonces me
11 parece que en ese tema sí debería estar el Presidente de la
12 Comisión de Seguridad, es como en el caso puntual señor
13 Alcalde, sería un absurdo pensar que en la CGA el día de
14 mañana este otro Concejal que no sea el Presidente de la
15 Comisión de Ambiente, no porque esté yo, puede estar el día
16 de mañana cualquier otra persona pero se entiende que hay
17 situaciones que merecen un tratamiento, un seguimiento de
18 manera mucho más técnica y creo que Xavier en este caso ha
19 demostrado mucha capacidad en este manejo de los temas de
20 seguridad y creo que ha sido un gran aporte a la
21 administración en el trabajo que como equipo se ha podido
22 llevar adelante, creo que innecesariamente de pronto vamos
23 a entrar a polemizar por un tema que por el momento tal
24 cual está lo ordenanza vigente y tal cual está hecha la
25 distribución de las Comisiones en el Concejo Cantonal eso
26 es lo que existe.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Orellana. Señora
29 Concejal Gordillo por favor.

30

31 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, solamente una
32 observación en el Art. 10, respecto a la duración de la
33 Dirección Ejecutiva del Consejo de Seguridad, dice que
34 durará dos años en sus funciones pudiendo ser reelegido por
35 el directorio pero no se indica por cuantas ocasiones, yo
36 sugiero que sea por una ocasión.

1 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

2

3 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, si me permite
4 señor proponente, quisiera hacerle algunas sugerencias a
5 partir del Art. 5, en cuanto a la conformación de los
6 miembros del directorio, el único que puede concurrir con
7 un delegado es el Alcalde, sin embargo pensaría que por
8 razones operativas y a efectos de que siempre el Concejo se
9 constituya y sesione, debiese existir en todos los casos o
10 el Delegado, no solamente la persona del señor Alcalde. En
11 el Art. 12 cuando se habla ya del Director Ejecutivo,
12 sugeriría que se indique que son deberes y atribuciones del
13 Director ejecutivo, no de la Dirección ejecutiva del
14 Concejo para ser más propios, en la letra e) del Art. 12
15 cuando se refiere a las políticas salariales y
16 remunerativas, sugeriría que se determine que estas estarán
17 en el marco de las normas que rigen al sector público. La
18 letra j) del Art. 12 considero que no es necesaria pues
19 presentaría como que la generalidad de los casos serían las
20 contrataciones en régimen de excepción o contratos de
21 emergencia, quizás simplemente sugerir que se indique que
22 la contratación de bienes, obras, servicios incluidos los
23 de consultoría se realizará en el marco de la Ley Orgánica
24 del sistema nacional de contratación pública, dentro de lo
25 cual se incluyen ya las contrataciones en situación de
26 emergencia. En cuanto a la letra m), perdón en cuanto a la
27 letra n) que se refiere a la designación del Director
28 Ejecutivo subrogante, solamente mientras transcurra el
29 periodo vacacional sugeriría que exista la designación
30 permanente de un Director ejecutivo subrogante de manera
31 que este supla al titular en todos los casos de ausencia y
32 que no se designe al subrogante exclusivamente para los
33 casos en que se presente ya la ausencia. En el Art. 13
34 simplemente creo que es necesario que exista una definición
35 de qué se entienden por unidades de coordinación y unidades
36 administrativas, pues si bien se las crea o se reconoce la

1 posibilidad de que estas se creen, no está dicho en qué
2 consistiría cada una de ellas y en que se diferenciaría.
3 Gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Procurador Síndico. Señor
6 Concejal Barrera tiene la palabra.

7

8 A las 17h27 se ausenta de la sesión la Concejala Dra. Norma
9 Illares.

10

11 DR. XAVIER BARRERA: Gracias señor Alcalde, siempre genera
12 complacencia el hecho de que podamos todos como Concejales
13 aportar para construir de mejor manera las normativas, aquí
14 hacer un comentario y evidentemente reconocer un error que
15 evidentemente en el Art. 5 no se incluye en lenguaje de
16 género, eso lo vamos a corregir inmediatamente y se lo va a
17 revisar, seguramente se nos fue ese tema y frente a ese
18 Art. 5 mismo, resulta sumamente incómodo dentro de la
19 propuesta haber puesto que sea designado el Presidente de
20 la Comisión de Seguridad como parte del directorio siendo
21 que nosotros mismo como comisión proponemos, yo en ese
22 aspecto más bien me sumaría gracias al Concejal Carlos
23 Orellana por sus palabras, yo me sumaría sin lugar a dudas
24 que se pueda tomar la decisión de que un Concejal del
25 cantón Cuenca designado por este Seno sea nuestro valga la
26 redundancia, pueda ser nuestro representante dentro del
27 Consejo de Seguridad Ciudadana, incluso les decía yo a los
28 compañeros de Consejo de Seguridad Ciudadana que me
29 resultaba muy incómodo incluir este artículo donde casi hay
30 un beneficio directo entre comillas, pero acoger esas
31 observaciones. En cuanto a lo que nos decía el señor
32 Procurador Síndico, los delegados, el inconveniente que
33 encontramos en la práctica es que generalmente los
34 delegados no tienen capacidad de decisión, por ejemplo
35 cuando se convoca al Comandante de la Sub zona N°1 Azuay de
36 la Policía Nacional, qué se yo, envíen a un Mayor, pero el

1 Mayor siempre termine diciendo voy a consultarle a mi
2 Coronel, entonces básicamente tendríamos un directorio que
3 tendría que consultar las decisiones que vaya tomando
4 dentro de su seno, por eso precisamente se había obviado la
5 delegación a fin de que si no van ellos, vaya quien
6 subroga ese momento o simplemente no se ponga como parte
7 del quórum al representante de esa institución para
8 evitarnos esas situaciones que en la práctica han sucedido,
9 esa ha sido más bien la razón y bienvenida más bien las
10 observaciones de incluir al Consorcio de Juntas
11 Parroquiales, aquí había un amplio debate dentro de la
12 comisión y ya lo dijo el Concejal Carlos Orellana con
13 absoluta propiedad de incluso acogernos a la ordenanza de
14 representantes ciudadanos a las empresas públicas, si bien
15 el Consejo de Seguridad Ciudadana no es una empresa
16 pública, dentro de los directorios se tratan temas incluso
17 que son de índole confidencial, se trata el cuadro de mando
18 integral que tienen los delitos de mayor connotación, se
19 planifica políticas públicas incluso se planifica la
20 ejecución de algunos operativos de coordinación y
21 evidentemente la representación de un ciudadano podría
22 verse un poco limitada en cuanto a la acción del directorio
23 del Consejo, más bien lo que yo sí propondría es incluir el
24 mecanismo de Comisión General para que cualquier ciudadano
25 representante del barrio, representante de un sector, de
26 una comunidad, pueda comparecer en las mismas condiciones
27 como comparecen al Seno del Concejo Cantonal dentro del
28 seno del Directorio del Consejo de Seguridad Ciudadana, más
29 bien eso incorporaríamos para segundo debate señor Alcalde.

30

31 A las 17h31 se reintegra a la sesión la Concejala Dra.
32 Norma Illares.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Barrera. Señorita
35 Concejala Castro.

36

1 ECON. MARTHA CASTRO: En el Art. 12, literal h), eliminar la
2 palabra *autorizar* y poner *presentar al directorio* igual en
3 la k), eliminar *dictar* y poner *presentar al directorio*.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Que se acoja esa observación. Señorita
6 Concejal Carrión.

7

8 ABG. PRISCILA CARRIÓN: gracias señor Alcalde, en el Art. 12
9 sobre los deberes y atribuciones, mi sugerencia es que el
10 Director Ejecutivo deberá rendir cuentas a la ciudadanía
11 que no está eso.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Bien, si no hay más observaciones,
14 pasaríamos señor Secretario al siguiente título.

15

16 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Título III. Administración y*
17 *Financiamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana.* Tres
18 artículos a su consideración.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Concejal Zamora.

21

22 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señor Alcalde, antes de hacer
23 el comentario sobre este título, si quisiera indicar que yo
24 concuerdo con el Concejal Orellana en el sentido de que el
25 Concejal que presida la Comisión de Seguridad tiene que ser
26 parte de este directorio congruente con lo que siempre he
27 dicho, tiene que ser quien más a fin esté o más capacitado
28 o más involucrado en el tema quien va a llegar aportar, es
29 muy diferente llegar a empaparse y querer hacer algo que
30 llegar sabiendo y aportar a la política pública para las
31 cosas, hay una abismal diferencia en eso, siempre lo he
32 mantenido y será mi criterio también al menos en ese
33 artículo. En el tiempo que comentaba la Concejala Gordillo
34 que únicamente se le de dos años al Director ejecutivo, yo
35 más bien solicitaría que se considere el hecho de que sea
36 por el tiempo que el Alcalde de turno esté y por ejemplo yo

1 creo que no de las grandes gestiones que tiene esta
2 administración es precisamente del Coronel Montalvo,
3 seguramente será solicitado por quien quiera que ocupe la
4 Alcaldía después de usted señor Alcalde, que siga ahí, yo
5 creo que no hay que limitar porque hay funcionarios que
6 hacen una muy buena labor y en ese sentido debería ser
7 potestad de quien ejerza la Alcaldía de la ciudad, que
8 pueda poner durante sus periodos a la persona que quiera
9 hacerlo y entrando ya en el título tercero como tal, el
10 Concejal Barrera había indicado que las tablas se
11 mantienen, había hecho alusión al tema de la situación
12 económica actual que no sería prudente modificarlas, pero
13 yo si quiero hacer una reflexión, yo estaba sacando tan
14 solo unos porcentajes de las tablas y si lo vemos por
15 ejemplo, el que menos paga es un dólar y el que más paga
16 son trescientos dólares, por lo tanto hay un treinta mil
17 por ciento de diferencia entre el límite inferior y el
18 límite superior, más sin embargo si sacamos el mismo
19 porcentaje en función del capital que el máximo sería
20 cuatrocientos y el siguiente un millón de acuerdo a la
21 tabla que está, ahí la diferencia se vuelve totalmente
22 abismal a un doscientos cincuenta mil por ciento, es decir
23 no hay relación, lo que esta tabla está reflejando desde mi
24 punto de vista es de que quien menos tiene, está pagando
25 más y que quien más tiene, está pagando menos, yo si
26 pediría que se pueda analizar esto especialmente a los
27 predios que están en más allá de los cien mil, de los dos
28 mil dólares que es gente que realmente tiene capacidad
29 económica, que se pueda grabar más porque efectivamente
30 tiene que pagar más quien tiene más, sería mi criterio y
31 además se está poniendo de más de un millón de dólares
32 cuando tenemos predios que llegan hasta los treinta y dos
33 millones de dólares, tal vez sería importante hacer un
34 rango porque no es lo mismo tener un millón que tener
35 treinta y dos millones y pagar trescientos dólares,
36 cualquiera de estos dos ciudadanos quienes quieran que

1 fueren, porque evidentemente existen porque está el rango
2 puesto. En ese sentido señor Alcalde, nada más para que
3 nuevamente el proponente pueda con el Concejo de Seguridad
4 analizar este tema bajo la premisa de quien más tiene pues
5 aporte más a un tema de seguridad y evidentemente quien
6 menos tenga se mantengan las tasas como está.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Que se considere esa observación. Señora
9 Concejal Tello.

10

11 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, solamente
12 para hacer referencia de lo mencionado por el tema del
13 Concejal representante al Consejo de Seguridad Ciudadana,
14 yo también considero que podría ser más bien un tema
15 amplio, no necesariamente el Concejal de seguridad, ¿por
16 qué?, aunque tenga experiencia en términos de seguridad,
17 todos los otros técnicos trabajan en seguridad y tienen
18 especialidad y además títulos profesionales de seguridad,
19 allí en ese sentido también y viendo porque a veces no
20 solamente coyuntura, todos son hombres, de los 11 miembros
21 no hay una mujer, probablemente yo sé que es un tema
22 coyuntural de quien ejerce el cargo en ese momento señor
23 Alcalde, pero si es importante también y más allá del tema
24 de género que pueda por ejemplo estar no necesariamente el
25 Concejal de Riesgos y Seguridad, pero por ejemplo el de
26 Inclusión Económica y Social porque si se busca tener una
27 perspectiva también social en el manejo de la seguridad,
28 entendiendo a la seguridad como un tema integral, podría
29 también tener un aporte significativo e importante en la
30 toma de decisiones y en la generación de política pública
31 sobre el tema de seguridad, eso por un lado y por otro lado
32 yendo a la materia del título tercero, primero hacer la
33 consulta si es que las tasas o el valor de cómo se calcula
34 la tasa se está incrementando o se mantiene o sea que eso
35 más bien se pueda informar y lo segundo es que quizás si
36 valdría la pena revisar sobre todo en el manejo y destino

1 de los recursos porque si vemos en la tabla, quien menos
2 tiene menos paga, quien más tiene más paga, con la
3 diferencia de que por lo general quien menos tiene son los
4 barrios en dónde por lo general hay mayor delincuencia y
5 muchas veces quien más tiene también tiene la posibilidad
6 de contratar seguridad privada pero si tengo un capital de
7 32 millones de dólares, evidentemente tendrá seguridad
8 privada para sus predios y eso quizás es importante que
9 dentro de las políticas también de compensación y de que
10 los que más tienen, podamos subsidiar a quien menos tiene y
11 sobre todo en áreas de seguridad que a veces nos compete no
12 solamente a los frentistas sino por ejemplo en el mismo
13 centro histórico, hay puntos importantísimos donde son
14 conflictivos, pero el centro histórico prácticamente es de
15 libre acceso de la mayor cantidad de población, entonces
16 que esas políticas y el destino de los recursos y la
17 inversión de los recursos pueda también tener una
18 perspectiva de equidad y de redistribución de esos recursos
19 en función de los lugares donde más se necesiten, creo que
20 eso si valdría la pena dejar como claro también en las
21 prioridades, en las políticas de seguridad esas eran mis
22 aportes señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Tello. Señora
25 Concejal Ordóñez.

26

27 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde, sin el ánimo de
28 insistir sobre lo que el Art. 5 tiene previsto, coincido
29 con Cristian en el sentido de que es bueno que tengamos
30 experiencia en los delegados de este Concejo para las
31 diferentes Comisiones, pero nada garantiza que quien vaya a
32 la Comisión de Seguridad tenga experiencia en seguridad,
33 por eso que con más razón creo que debería, quizás insisto
34 en eso creo que debería dejarse planteada la posibilidad de
35 que sea un Concejal de este pleno no necesariamente de la
36 comisión. Y en el Art. 10 también señor Alcalde de las

1 reflexiones que han hecho algunos compañeros Concejales
2 quizás que se analice la posibilidad que el funcionario, el
3 Director o Directora sea un funcionario de libre
4 nombramiento y remoción como es en el caso de las otras
5 Direcciones, para evitar poner un plazo porque bien decía
6 Cristian y coincido ahí también que podría estar los 5 años
7 de la administración, entonces para no tener la obligación
8 de renovar el cargo en dos años, que sea un funcionario de
9 libre nombramiento, gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejala Ordóñez. Señorita
12 Concejala Castro.

13

14 A las 17h40 se retira de la sesión la Concejala Mtr.
15 Monserrath Tello.

16

17 ECON. MARTHA CASTRO: De acuerdo a lo que ya dijo la
18 Concejala Ordóñez, era la misma en el Art. 10 que sea de
19 libre remoción, de nombramiento y remoción. En cuanto a las
20 tasas señor Alcalde es potestad suya, aquí no podemos
21 definir, es usted quien, no podríamos estar discutiendo de
22 las tasas, entonces cualquier modificación a las tasas,
23 sería una propuesta que usted la tendría que traer a este
24 Concejo Cantonal, aquí lo que se ha traído es manteniendo
25 el mismo porcentaje de tasas a excepción del último, del
26 capital de trabajo al último que está puesto 300, que no se
27 mantiene, o sea aquí señor Alcalde, esta es disposición,
28 este análisis debe ser hecho suyo con una evaluación de ver
29 en que porcentajes cambian, se modifican o se mantiene los
30 mismos porcentajes en ordenanza pero esto es una decisión
31 suya la que se debe incorporar en esto y que debe tener un
32 estudio económico también, social y económico creo yo
33 porque estamos hablando que quienes más tienen, más pagan,
34 entonces también tendríamos que abalizar con el catastro y
35 ver en qué condiciones porque los que no tienen un predio
36 no van a pagar, pero los que sí tienen predios van a pagar,

1 entonces también tendríamos que ver que no está, porque el
2 que no tiene va a vivir arrendando, no tiene un bien va a
3 vivir arrendando, entonces yo creo que en esa forma sería
4 de ver, esa es mi observación señor Alcalde si se querría
5 modificar en la cuestión de las tasas.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal. Señor Concejal
8 Orellana.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: Quería manifestar efectivamente el
11 tema de la parte tributaria y su potestad y ese es un
12 asunto que de ser revisado diría que es presentar un
13 informe.

14

15 SEÑOR ALCALDE: se ha tomado en cuenta desde luego.

16

17 DR. CARLOS ORELLANA: Bien señor Alcalde, el otro tema que
18 quería plantearles es de que de hecho entiendo que tal cual
19 define el Art. 1, el Consejo de Seguridad busca que
20 tengamos un hábitat seguro y también comprendemos que la
21 política pública que se desarrolla ahí es efectivamente en
22 los sitios en los que se considera que es necesario hacer
23 una intervención, es lo que se denominaría una especie de
24 acupuntura urbana, atacar a los lugares donde efectivamente
25 uno siente que existen problemas a través de la
26 coordinación con todas las instituciones, entonces creo que
27 sin duda ese es un tema básico, es decir no necesariamente
28 el que en este caso el que más tiene, más paga porque el
29 tema de la seguridad es general y este es un tema inclusive
30 que tenemos que ir pensando porque las ciudades ya no hacen
31 solamente, hay bienes que están ahí pero la personas no
32 necesariamente son todos quienes son dueños o propietarios,
33 esta es una ciudad en la que siendo una ciudad de región
34 inclusive tiene otras connotaciones el tema de la seguridad
35 y es un tema que de hecho hay que irlo repensando y me
36 parece bien como está planteado. Luego en el debate creo

1 que si se podría analizar el tema y me parece que es
2 importante repensar inclusive todo el tema, me
3 comprometería señor Alcalde con todo gusto entregarle la
4 próxima semana la propuesta de organización y
5 funcionamiento al Concejo Cantonal donde no solamente
6 deberíamos pensar en la Comisión de Seguridad, deberíamos
7 pensar en todas las Comisiones para que sean funcionales,
8 hay Comisiones que son muy grandes, que lamentablemente no
9 existe quórum en muchas ocasiones, tienen dificultad para
10 poder funcionar, hay Comisiones que en muchas ocasiones
11 duplican su función, creo que es importante esta
12 oportunidad más bien para comenzar a regular algunos temas,
13 que de hecho son una deuda que ha estado ahí presente
14 históricamente y que con seguridad en algún momento era
15 necesario tener tantas Comisiones como Concejales existen
16 con la finalidad de que al menos nadie se siente resentido
17 y alguien salga ofreciendo cualquier cosa, así no sea de
18 utilidad para el Municipio, entonces creo que es importante
19 revisar profundamente el plan de desarrollo, la edición de
20 ciudad que nosotros planteamos, es necesario analizar la
21 política pública que estamos tratando de implementar en la
22 ciudad y efectivamente hacer una distribución de comisiones
23 que sean operativas si hay que algunos tenemos que
24 quedarnos fuera de las Comisiones, no creo que sea ningún
25 problema, ya uno en la experiencia que ha estado en estos
26 años uno aprende que la primera sesión inaugural es la
27 pelea por la Vicealcaldía y las Comisiones pero luego ya
28 cuando uno pide cuentas a varias Comisiones nos quedan
29 debiendo de largo y si uno hiciera una fiscalización al
30 trabajo que han hecho muchas Comisiones yo creo que si duda
31 también hay una deuda pendiente, me parece que es
32 importante aprovechar la oportunidad y ojalá presentar este
33 documento para que pueda enriquecerse como entendemos que
34 este es el primer debate, tranquilamente podría realizarse
35 el tema para que conjuntamente podamos avanzar en este
36 proceso.

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Orellana. No sé si
2 existe alguna otra observación. Señor Concejal Barrera.
3
4 DR. XAVIER BARRERA: Si señor Alcalde, compartiendo con los
5 criterios de los compañeros Concejales, me parece que quien
6 deba estar dentro del directorio a pesar de que ya quedó
7 aprobado, es una decisión que no debemos debatirla
8 demasiado, habrá que llegar a un acuerdo en ello y lo
9 importante es que haya un Concejal dentro del Consejo de
10 Seguridad Ciudadana más allá de cualquier comisión de la
11 que provenga, entiendo que el Concejo Cantonal sabrá con
12 absoluto criterio saber designar al compañero, compañera
13 que esté mejor capacitado no solo para el Concejo sino para
14 otro tipo de directorios en los que somos parte y somos
15 miembros, me parece que la institucionalidad es más
16 importante que quedarnos en el debate sobre ese tema. Y
17 segundo, algo que lo habíamos conversado antes de la sesión
18 con el señor Procurador Síndico, señor Alcalde el Art. 60
19 del COOTAD es absolutamente claro en el literal e) al decir
20 que solamente tendrá en una facultad privativa el Alcalde
21 de presentar proyectos de ordenanza tributarios que creen,
22 modifiquen, exoneren o supriman tributos, por tanto lo que
23 se ha planteado es que se mantenga la misma tasa incluso
24 debo decirles que he conversado esto con el Director de
25 Avalúos y Catastros, si ha habido un incremento no porque
26 el porcentaje de la tasa sea mayor sino por la
27 actualización de los predios, cada vez que se actualizan
28 los predios, una actualización en el avalúo catastral de
29 los predios, se incrementa el valor de la tasa, entonces
30 mientras más cerca estén los avalúos catastrales de lo
31 comercial, evidentemente esta tasa va a incrementarse en
32 cuanto al valor, por un lado, por otro lado si
33 evidentemente hay un vacío, si ustedes se fijan en el Art.
34 15 literal b), en la parte que habla de capital de
35 trabajo, cuando se refiere a más de un millón de dólares en
36 el capital de trabajo, aquí se ha puesto 300 dólares sin

1 embargo lo vamos a eliminar para segundo debate en razón
2 que si es facultad privativa suya señor Alcalde,
3 lamentablemente en la ordenanza anterior quedó un vacío, es
4 decir que más de 1 millón de dólares no se sabe cuánto hay
5 que cobrar, más bien sugerirle señor Alcalde que en
6 determinado momento se pueda a través de usted pedir una
7 reforma a este Art. 15 que nosotros lo planteamos que quede
8 exactamente igual para no arrogarnos funciones que no nos
9 corresponden como Concejales del cantón Cuenca, simplemente
10 hacer esas dos aclaraciones señor Alcalde, muchas gracias.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes entonces si daríamos por
13 aprobado ese título tercero con las observaciones que aquí
14 se han emitido. Se aprueba señor Secretario, pasamos al
15 siguiente capítulo o título.

16

17 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Título IV. Equipo Operativo*
18 *Interinstitucional*. Un artículo a su consideración.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señor Secretario.

21

22 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Disposiciones. Disposición*
23 *Derogatoria Única y Disposición Final*.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Illares por favor.

26

27 DRA. NORMA ILLARES: Solo un tema señor Alcalde, dentro de
28 la Asamblea Nacional está el proyecto de Ley Orgánica de
29 las entidades complementarias de seguridad ciudadana y de
30 orden público, donde estas entidades están. Estaba haciendo
31 una referencia terminando el debate de esta ordenanza señor
32 Alcalde, en vista de que la Comisión Especializada
33 Permanente de Soberanía, Integración y de Relaciones
34 Internacionales y de Seguridad Integral, está tratando un
35 proyecto de ley orgánica de entidades complementarias de la
36 seguridad ciudadana y de orden público y justamente dentro

1 de estas entidades públicas, estas entidades
2 complementarias de seguridad ciudadana, están distribuidas
3 tanto de la función ejecutiva como de los Gobiernos
4 Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, en
5 realidad a los Consejos de Seguridad Ciudadana no están
6 contemplados dentro de ésta ley, únicamente están dentro de
7 los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, los
8 Cuerpos de Control Municipal, Cuerpos de Agentes Civiles de
9 Tránsito y los Cuerpos de Bomberos y no habla nada
10 absolutamente nada de los Consejos de Seguridad Ciudadana
11 que son entes también como está establecido en el Art. 1 de
12 esta ordenanza que obviamente contribuye a la seguridad y a
13 la convivencia ciudadana, ahí no sé, tú Xavier como
14 Presidente de la comisión haga una propuesta a esta ley que
15 también sean incluidos dentro de estas entidades
16 complementarias de seguridad ciudadana a los Consejos de
17 Seguridad Ciudadana, eso nada más señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba en primera señor Secretario.
20 Muchas gracias compañeros, compañeras.

21

22 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**
23 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA "ORDENANZA**
24 **QUE REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN**
25 **CUENCA". PARA PRESENTAR A SU APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE**
26 **SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR**
27 **LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE LA SESIÓN.**

28

29 Se termina la sesión a las 17H54.

30

31

32

33

34 Ing. Marcelo Cabrera Palacios,
35 **ALCALDE DE CUENCA.**

Dr. Javier Peña Aguirre,
SECRETARIO DEL ILUSTRE
CONCEJO CANTONAL ENC.

36